



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

Décimo Primera Sesión Ordinaria Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior

Ciudad de México, 06 de marzo de 2024





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I. Verificación del Cuórum Legal y, en su caso,
instalación de la sesión.**



**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

I N T E G R A N T E S

COORDINADORA

Leticia Ramírez Amaya
Secretaria de Educación Pública

SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO

Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Luis Armando González Placencia

ENTIDAD FEDERATIVA	NOMBRE	CARGO
Aguascalientes	Francisco Rangel Cáceres	Director de Educación Superior
Baja California	Luis Miguel Buenrostro Martín	Subsecretario de Educación Media Superior, Superior e Investigación
Baja California Sur	Manuela Margarita Amador Robles	Directora de Profesiones, Educación Media Superior y Superior
Campeche	Román Enrique Rosas Quijano	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Chiapas	Xóchitl Clemente Parra	Directora de Educación Superior
Chihuahua	Francisco Javier Jácquez Hernández	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Coahuila	Francisco Manuel Osorio Morales	Subsecretario de Educación Media y Superior

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

I N T E G R A N T E S

ENTIDAD FEDERATIVA	NOMBRE	CARGO
Colima	Fabián Hernández Ramírez	Director de Educación Media Superior y Superior
Durango	Francisco Javier Ibarra Guell	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Estado de México	Víctor Sánchez González	Subsecretario de Educación Superior y Normal
Guanajuato	Aldelmo Emmanuel Israel Reyes Pablo	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Guerrero	Lucila Rangel Santos	Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior
Hidalgo	Daniel Fragoso Torres	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Jalisco	José Rosalío Muñoz Castro	Subsecretario de Educación Superior
Michoacán	Mariana Sosa Olmeda	Directora General del Instituto de Educación Media Superior y Superior
Morelos	Hiram Mina Valdés	Director General de Educación Media Superior y Superior
Nayarit	Tomás Valdez Villalobos	Director de Educación Media Superior y Superior



**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

I N T E G R A N T E S

ENTIDAD FEDERATIVA	NOMBRE	CARGO
Nuevo León	María del Rosario Nolasco Fonseca	Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior
Oaxaca	Alcide García Guzmán	Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología
Puebla	Miguel Ángel Fernández Pérez	Subsecretario de Educación Superior
Querétaro	Orfelinda Torres Rivera	Coordinadora de Educación Superior
Quintana Roo	Xóchitl Carmona Bareño	Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior
San Luis Potosí	Gloria Edith Palacios Almón	Directora de Educación Media Superior y Superior
Sinaloa	Ramón Rodrigo López Zavala	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Sonora	Rodolfo Basurto Álvarez	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Tabasco	Luis Rodrigo Marín Figueroa	Subsecretario de Educación Media y Superior
Tamaulipas	Guadalupe Acosta Villarreal	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

I N T E G R A N T E S

ENTIDAD FEDERATIVA	NOMBRE	CARGO
Tlaxcala	Sandra Corona Padilla	Directora de Educación Media Superior y Superior
Veracruz	Jorge Miguel Uscanga Villalba	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Yucatán	María Estefanía Arjona Ortíz	Directora General de Educación Superior
Zacatecas	Gizel Liliana Llamas Ibarra	Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior
Ciudad de México	Jesús Ofelia Angulo Guerrero	Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

INTEGRANTES

AUTORIDADES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS FEDERALES

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO
Subsecretaría de Educación Superior	Francisco Luciano Concheiro Bórquez	Subsecretario de Educación Superior
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	María Elena Álvarez-Buylla Roces	Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional Autónoma de México	Leonardo Lomelí Vanegas	Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad Autónoma Metropolitana	José Antonio de los Reyes Heredia	Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana
Instituto Politécnico Nacional	Arturo Reyes Sandoval	Director General del Instituto Politécnico Nacional
Universidad Pedagógica Nacional	Rosa María Torres Hernández	Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional
Tecnológico Nacional de México	Ramón Jiménez López	Director General del Tecnológico Nacional de México

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

I N T E G R A N T E S

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR REGIÓN GEOGRÁFICA Y SUBSISTEMA

REGIÓN NOROESTE

SUBSISTEMA	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
	Universidad Autónoma de Chihuahua	Luis Alfonso Rivera Campos	Rector
	Universidad Estatal de Sonora	Armando Moreno Soto	Rector
UNIVERSITARIO	Universidad Autónoma de Baja California Sur	Dante Arturo Salgado González	Rector
	Universidad Politécnica de Sinaloa	Elba Patricia Saracho Martínez	Rectora
TECNOLÓGICO	Universidad Politécnica de Baja California	Marcela Barrera Hernández	Rectora
	Universidad Tecnológica de Etchojoa	José Félix Gómez Anduro	Rector
ESCUELAS NORMALES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE	Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur "Profr. Enrique Estrada Lucero"	Cesar Alfredo Ríos Calderón	Director
	Escuela Normal de Sinaloa	Miguel Chávez Pérez	Director
	Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON)	Luis Ernesto Flores Fontes	Rector

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

INTEGRANTES

REGIÓN NORESTE

SUBSISTEMA	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
UNIVERSITARIO	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Alejandro Javier Zermeño Guerra	Rector
	División de Estudios Superiores del Instituto "18 de Marzo"	Jorge Alberto Calderón García	Director
	Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey	Diana Mayra Farias Ortegón	Directora
TECNOLÓGICO	Instituto Tecnológico de Saltillo	Ania Guadalupe Sánchez Ruiz	Encargada de la Dirección
	Universidad Tecnológico de Durango	Guillermo de Anda Rodríguez	Director
	Universidad Politécnica de San Luis Potosí	Mario Alberto Martínez Rojas	Rector
ESCUELAS NORMALES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE	Escuela Normal "Miguel F. Martínez" Centenaria y Benemérita	Gerardo de Jesús Mendoza Jiménez	Encargado de la Dirección
	Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino	Humberto Hernández Olvera	Director
	Benemerita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	Jesús Roberto Robles Zapata	Director General

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

I N T E G R A N T E S

REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE

SUBSISTEMA	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
UNIVERSITARIO	Universidad Autónoma de Nayarit	Norma Liliana Galván Meza	Rectora
	Universidad de Colima	Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño	Rector
	Instituto Cultural de Aguascalientes	Héctor Alejandro Vázquez Zúñiga	Director General
TECNOLÓGICO	Instituto Tecnológico de Morelia	Patricia Calderón Campos	Directora
	Universidad Tecnológica de León	Yoloxóchitl Bustamante Díez	Rectora
	Universidad Tecnológica de Jalisco	Héctor Pulido González	Rector
ESCUELAS NORMALES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE	Escuela Normal Superior de Nayarit	José Alberto Rodríguez Aguilar	Director
	Universidad Pedagógica Nacional Unidad 112 Celaya	Patricia Valadez Ramírez	Directora
	Benemerita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco	Verónica Ávila Sánchez	Directora

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

I N T E G R A N T E S

REGIÓN METROPOLITANA

SUBSISTEMA	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
UNIVERSITARIO	Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"	Alma Xóchitl Herrera Márquez	Directora General
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Lucina Jiménez López	Directora General
	Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	David Rivera Medina	Rector
TECNOLÓGICO	Instituto Tecnológico de Tláhuac	Angélica Cajero Martínez	Directora
	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero	Pedro Azuara Rodríguez	Director
	Instituto Tecnológico de Iztapalapa	José Nino Hernández Magdaleno	Director
ESCUELAS NORMALES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE	Escuela Superior de Educación Física	Cristina Vela González	Directora
	Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños	Alicia Luna Rodríguez	Directora
	Escuela Normal de Especialización de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	Teodoro Acevedo Gama	Director

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

I N T E G R A N T E S

REGIÓN CENTRO - SUR

SUBSISTEMA	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
UNIVERSITARIO	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Octavio Castillo Acosta	Rector
	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Viridiana Aydee León Hernández	Rector
	Universidad Intercultural del Estado de México	Antolín Celote Preciado	Rector
TECNOLÓGICO	Universidad Tecnológica Tula-Tepeji	Irasema Ernestina Linares Medina	Rectora
	Instituto Tecnológico de Apizaco	Yesica Imelda Saavedra Benitez	Directora
ESCUELAS NORMALES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	Christian G. Reyes Méndez	Rector
	UPN Unidad 213 Unidad Tehuacán	Andrés Jaime López Cid	Director
	Escuela Normal de Tlalnepantla	Magdalena Núñez Solano	Directora
	Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos"	Tomás Vargas Colchero	Director

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

I N T E G R A N T E S

REGIÓN SUR - SURESTE

SUBSISTEMA	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
UNIVERSITARIO	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Guillermo Narváez Osorio	Rector
	Universidad Autónoma de Campeche	José Alberto Abud Flores	Rector
	Instituto de Ecología, A.C.	Héctor Armando Contreras Hernández	Director General
TECNOLÓGICO	Instituto Tecnológico de Veracruz	Marco Antonio Salgado Cervantes	Director
	Universidad Politécnica de Chiapas	Antonio Magdiel Velázquez Méndez	Rector
	Universidad Tecnológica de Cancún	Enrique Arturo Baños Abedun de Lima	Rector
ESCUELAS NORMALES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE	Escuela Normal Superior de Yucatán "Profesor Antonio Betancourt Pérez"	María Consuelo Gómez Manzano	Directora
	Centro Regional de Educación Normal "Javier Rojo Gómez"	Gustavo Gil Caamal	Director
	Escuela Normal de Educación Física "Pablo García Avalos"	Jorge Torres Carrasco	Director



**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

I N T E G R A N T E S

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES POR REGIÓN GEOGRÁFICA

REGIÓN	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
NOROESTE	Universidad Kino, A.C.	Julio César Mendoza Urrea	Rector
NORESTE	Universidad de Monterrey	Mario Páez González	Rector
CENTRO - OCCIDENTE	Centro Educativo UNIPEM	Ma. Leticia Serna González	Directora General
METROPOLITANA	Universidad Tecnológica de México	Gabriela Martínez Morales	Rectora
CENTRO-SUR	Universidad de Cuautitlán Izcalli	Verónica Adriana Palma Esteves	Rectora
SUR-SURESTE	Universidad Anáhuac de Oaxaca	Yoani Paola Rodríguez Villegas	Rectora





**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

I N T E G R A N T E S

**ASOCIACIONES NACIONALES DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICAS Y PARTICULARES**

ASOCIACIÓN	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.	Luis Armando González Placencia	Secretario General Ejecutivo
ANUSTEC	Asociación Nacional de Universidades del Sistema Tecnológico	Raúl Martínez Hernández	Secretario General Ejecutivo
ANUI	Asociación Nacional de Universidades Interculturales, A.C.	Dionicio Toledo Hernández	Presidente
FIMPES	Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C.	Juan Pablo Murra Lascuráin	Presidente
ALPES	Alianza para la Educación Superior, A.C.	María Luisa Flores del Valle	Presidenta Ejecutiva
CONAEN	Junta del CONAEN	Noemí Narvárez Ávila	Coordinadora



**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

I N T E G R A N T E S

PERSONAL ACADÉMICO EN REPRESENTACIÓN DE CADA SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SUBSISTEMA	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
UNIVERSITARIO	Universidad Autónoma de Nuevo León	María de Jesús Antonia Ochoa Olivia	Académica
	Conservatorio de Música del Estado de México	Mario Cazado Guadarrama	Académico
	Universidad de Guadalajara	Erika Natalia Juarez Miranda	Académica
TECNOLÓGICO	Sistema CETYS Universidad de Baja California	Sol Elvira Pérez Torres Lara	Académica
	Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	Ana Lorena Figueroa Montelongo	Académica
	Universidad Politécnica De Guanajuato		
ESCUELAS NORMALES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE	Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 153 Ecatepec	Alberto Rosas Padilla	Académico
	Escuela Normal Experimental de Teposcolula	José Miguel Valdéz López	Académico
	Escuela Normal de Tecámac	José de Jesús Andriano León	Académico

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

I N T E G R A N T E S

**ESTUDIANTES EN REPRESENTACIÓN DE CADA SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PREVISTO EN LA LEY
GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

SUBSISTEMA	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
UNIVERSITARIO	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Heidy Guadalupe Nava Soto	Estudiante
	Universidad Autónoma Sinaloa	Ariadna Lara Pérez	Estudiante
	Conservatorio de Música del Estado de México	Alanís Margarita Pérez Zentero	Estudiante
	Universidad Veracruzana	Josué Roberto Moya Romero	Estudiante
	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco	Nancy Pamela Guevara Estrella	Estudiante
TECNOLÓGICO	Universidad Politécnica de Tapachula	Cynthia Martínez Torrestiana	Estudiante
	Universidad Tecnológica de Nayarit	Luis Angel González Osorio	Estudiante
ESCUELAS NORMALES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE	Escuelas Normales Públicas del Estado de México	Gisela Sandoval García	Estudiante
	Universidad Pedagógica Nacional	Paloma Alejandra Valtierra	Estudiante

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

I N T E G R A N T E S

INVITADOS PERMANENTES

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
Comisión de Educación de la Cámara de Senadores LXV Legislatura	Antares Guadalupe Vázquez Alatorre	Presidenta
Comisión de Educación de la Cámara de Diputados LXV Legislatura	Flora Tania Cruz Santos	Presidenta
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	Silvia Valle Tépatl	Presidenta
CINVESTAV	Alberto Sánchez Hernández	Director General
UnADM	Lilian Kravzov Appel	Rectora
Centro de Estudios Superiores Navales	Prócoro Juan Trinidad García	Rector
Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	Raquel de la Luz Sosa Elizaga	Directora General
Universidad Autónoma de Chapingo	Angel Garduño García	Rector
UACM	Tania Rodríguez Mora	Rectora
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-México	Gloria del Castillo Alemán	Directora General
Escuela Nacional de Antropología e Historia	Víctor Acuña Alonzo	Director

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

I N T E G R A N T E S

Universidad de la Salud	Lilia Elena Monroy Ramírez de Arellano	Directora General
Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.	Martha Vergara Fregoso	Presidenta
ECOESAD	Luis Alejandro Gazca Herrera	Presidente del Consejo Directivo
Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en IES	Alfredo Nájar Fuentes	Presidente
Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior, A.C.	Leticia Jiménez Zamora	Presidenta
El Colegio de la Frontera Norte	Víctor Alejandro Espinoza Valle	Presidente
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	Luis Antonio Salazar Olivo	Director General
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora	María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez	Directora General
Centro de Investigación y Docencia Económicas	José Antonio Romero Tellaeche	Director General
Colegio de Posgraduados	Juan Antonio Villanueva Jiménez	Director General
El Colegio de la Frontera Sur	Antonio Saldivar Moreno	Director General
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Francisco Fernández de Castro Santos	Director de Vinculación del CIESAS

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

I N T E G R A N T E S

Instituto Nacional de Astrofísica	Edmundo Antonio Gutiérrez Domínguez	Director General
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud	Gustavo Reyes Terán	Titular
Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra"	Rosy Laura Castellanos Mariano	Directora General
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Adelfo Regino Montes	Director General



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden
del Día.**





**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ORDEN DEL DÍA

Ciudad de México, 06 de marzo de 2024.

- | | | |
|----------------------|--------------|--|
| 10:30 a 11:00 | | Recepción y Registro de Asistencia. |
| 11:00 a 11:05 | I. | Verificación del Cuórum Legal y, en su caso, instalación de la sesión. |
| 11:05 a 11:10 | II. | Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. |
| 11:10 a 11:20 | III. | Mensaje de Bienvenida de la Secretaria de Educación Pública y Coordinadora del CONACES. |
| 11:20 a 11:25 | IV. | Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. |
| 11:25 a 11:30 | V. | Presentación y, en su caso, aprobación del informe de seguimiento de acuerdos del CONACES. |
| 11:30 a 12:10 | VI. | Informe de avances en el cumplimiento de las acciones previstas en el Programa de Trabajo 2023-2024 del CONACES.
VI.1 Presentación y avances del PRONES 2023-2024.
VI.2 Presentación y aprobación del mecanismo para la integración de la Comisión para la operación del ECOES.
VI.3 Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
VI.4. Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos. |
| 12:10 a 12:20 | VII. | Asuntos Generales.
VII.1 Información estadística preliminar del ciclo escolar 2023-2024. |
| 12:20 a 12:25 | VIII. | Clausura de sesión. |





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**III. Mensaje de Bienvenida de la Secretaria de
Educación Pública y Coordinadora del
CONACES.**





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**IV. Presentación y, en su caso, aprobación del
acta de la sesión anterior.**





**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 30 de noviembre de 2023, de conformidad con lo previsto en los artículos 52 y 53 de la Ley General de Educación Superior, se reunieron en las instalaciones de la ANUIES, A.C., ubicadas en Tenayuca 200, Col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, así como de forma virtual a través de medios remotos de comunicación, los integrantes del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), con el objeto de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del CONACES.-----

El desarrollo de los trabajos de la Décima Sesión Ordinaria del CONACES, se realizó de conformidad con la siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Verificación del Cuórum Legal y, en su caso, instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Bienvenida a cargo de la C. Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública y Coordinadora del CONACES.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de seguimiento de acuerdos del CONACES.
- VI. Informe del Programa Anual de Trabajo 2023-2024.
 - VI.1 Propuesta de Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior.
 - VI.2 Propuesta para la elaboración del informe anual previsto en la fracción XX del artículo 49 de la Ley General de Educación Superior.
 - VI.3 Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
 - VI.4 Espacio Común de Educación Superior.
 - VI.5 Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos.
- VII. Diálogo de integrantes de CONACES con autoridades de la SEP para temas específicos.
 - VII.1 Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación y Dirección General de Profesiones.
 - VII.2 Subsecretaría de Educación Media Superior
- VIII. Asuntos Generales.
 - VIII.1 Transformación de la Educación Superior vinculada al desarrollo económico y el bienestar social.
 - VIII.2 Presentación de resultados y compromisos de los Foros de Vinculación.
 - VIII.3 Contribución de las IES y la SEP a la reconstrucción de Acapulco y Coyuca de Benítez.
 - VIII.4 Propuesta de calendario de sesiones 2024.
- IX. Clausura de sesión. -----





-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

El en ausencia de la C. Secretaria de Educación Pública y Coordinadora del CONACES, de conformidad con lo previsto en la fracción II del numeral Décimo Segundo de los *“Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior”*, una vez que dio la bienvenida a las y los Consejeros, invitados y demás autoridades educativas presentes y, que se contó con el cuórum legal, procedió a declarar formalmente instalada la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, en cumplimiento los artículos 52 y 53 y de la Ley General de Educación Superior.-----

En este punto el C. Subsecretario de Educación Superior, preciso que ante el establecimiento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y, al estar previstas las instancias operativas del mismo, en esta sesión ya no contamos con invitados especiales, quienes podrán en todo caso, conforme al marco normativo del SEAES, sumarse a los Colegiados específicos en la materia.-----

A continuación, el Secretariado Técnico Conjunto, sometió a consideración de los miembros del CONACES, el Orden del Día para la presente sesión, misma que les fue remitida con la convocatoria correspondiente; sin embargo, se propusieron dos pequeños ajustes a solicitud de la Secretaría de Economía y de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), consistentes en modificar los horarios de su participación, por temas de agenda, participando la Secretaría de Economía al concluir el informe de seguimiento de acuerdos y, en el punto VII, se invertiría el orden de modo que primero intervenga la Subsecretaría de Educación Media Superior, luego la Dirección General de Profesiones y, por último la DGAIR, sin inconveniente alguno y toda vez que dichos cambios no alteran los temas a tratar, fue aprobado el Orden del Día, por unanimidad, en todos y cada uno de sus puntos, por este Consejo Nacional.-----

Concluidos los actos protocolarios conforme a los *“Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior”*, se prosiguió con el desahogo del Orden del Día.-----

A continuación, la Dra. Gisela Victoria Salinas Sánchez, Jefa de la Oficina de la Secretaría de Educación Pública, brindó un breve saludo a nombre de la Mtra. Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública y Coordinadora del CONACES.-----

En complemento al mensaje de la Dra. Gisela Victoria Salinas Sánchez, Jefa de la Oficina de la Secretaría de Educación Pública, el C. Subsecretario de Educación Superior, brindó un breve esbozo de los temas a presentar durante el desarrollo de la sesión. -----

En ese orden y en cumplimiento con el Orden del día aprobado, el Secretariado Técnico Conjunto, sometió a consideración del pleno, el Acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada en todos sus términos por unanimidad.-----



Posteriormente, se presentó el seguimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores, al respecto, el CONACES aprobó por unanimidad dicho informe rendido por el Secretariado Técnico Conjunto.-----

Para continuar con el desarrollo de la sesión y de acuerdo con lo anticipado al inicio de la sesión, la Mtra. Irais Barreto Canales, Titular de la Unidad de Inteligencia Económica Global de la Secretaría de Economía, platicó sobre la Transformación de la Educación Superior vinculada al desarrollo económico y al bienestar social, al respecto el Secretariado Técnico Conjunto, precisó que al ser un tema de Asuntos Generales, no habría acuerdo sobre el mismo.-----

Dando continuidad al siguiente punto del Orden de Día, el Secretariado Técnico Conjunto, presentó los avances del Programa de Trabajo de esta instancia colegida para el siguiente año, precisándose que en el caso de los dos primero temas no habrá intervención como tal, contándose con la información en la carpeta con la que se convocó a la sesión y, en relación con ambos temas que aún no se trata en documentos finales, se propuso solamente dos acuerdos que ayudaran a establecer una metodología de trabajado para llegar a versiones finales de los mismos, teniéndose por unanimidad aprobado los acuerdos.-----

Pasando al siguiente subtema, la Mtra. María José Rhi Sausi, presentó lo relativo al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), teniendo la intervención y enriquecimiento por parte de las y los miembros de esta instancia colegiada sobre este punto-----

Posteriormente y dando continuidad al siguiente subtema, la Dra. Rosaura Ruiz, presentó las bases normativas del Espacio Común de la Educación Superior (ECOES), teniendo la intervención y enriquecimiento por parte de las y los miembros de esta instancia colegiada sobre este punto-----

En ese orden, la Mtra. María del Carmen Salvatori, presentó los avances del Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos teniendo la intervención y enriquecimiento por parte de las y los miembros de esta instancia colegiada sobre este punto-----

Pasando al siguiente punto del Orden de Día, mismo que fue reordenado en cuanto a las intervenciones, se contó con la participación de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), de la Dirección General de Profesiones (DGP) y finalmente de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), precisando el Secretariado Técnico Conjunto, que estas aportaciones obedecen a temas específicos tocados por integrantes de esta instancia en la sesión anterior, mismos que atañen a las atribuciones de las citadas autoridades.-----

Avanzando con el siguiente punto del Orden de Día, el Secretariado Técnico Conjunto, mencionó que una vez desahogado el primer tema correspondiente a la Transformación de la Educación Superior vinculada al desarrollo económico y el bienestar social, se presentara el siguiente subtema, correspondiente a la presentación de resultados y compromisos de los Foros de Vinculación, a cargo del Mtro. Ramon Cardenas.-----



Siguiendo con el subtema siguiente que, cobró especial relevancia a partir de los daños originados por el huracán OTIS, se habló de la contribución de las IES y la SEP a la reconstrucción de Acapulco y Coyuca de Benitez, tomando la palabra el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de Guerrero.-----

Finamente y a fin de acotar el penúltimo punto del Orden del Día, el Secretariado Técnico Conjunto, presentó la propuesta de calendario para las próximas sesiones ordinarias del 2024, mismo que fue aprobado en todos sus términos por unanimidad.-----

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día y, al haber realizado la interlocución, deliberación, consulta y consenso para acordar las acciones y estrategias que permitan impulsar el desarrollo de la educación superior, atendiendo a los principios de corresponsabilidad, participación propositiva y pleno respeto al federalismo, a la autonomía universitaria y a la diversidad educativa e institucional, de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley General de Educación Superior y el numeral vigésimo quinto de los “Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior”, los integrantes del CONACES adoptaron por unanimidad los siguientes:-----

-----**ACUERDOS**-----

-----**ACUERDO S.O. CONACES.10ª.1:** Los integrantes del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) aprueban la instalación de su Décima Sesión Ordinaria.-----

-----**ACUERDO S.O. CONACES.10ª.2:** El CONACES aprueba en todos y cada uno de sus puntos, el Orden del Día de su Décima Sesión Ordinaria.-----

-----**ACUERDO S.O. CONACES.10ª.3:** El CONACES aprueba el Acta de su Cuarta Sesión Extraordinaria.-----

-----**ACUERDO S.O. CONACES.10ª.4:** El CONACES aprueba el informe del seguimiento de acuerdos rendido por el Secretariado Técnico Conjunto.-----

-----**ACUERDO S.O. CONACES.10ª.5:** El CONACES toma nota de la presentación de la propuesta de Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior y, acuerda, que sus integrantes la revisen y, en su caso, hagan llegar sus observaciones al Coordinador de la Comisión responsable de su elaboración, a más tardar, el 15 de diciembre del 2023, a fin de integrar una versión final que pueda presentarse a esta Consejo, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior.-----

-----**ACUERDO S.O. CONACES.10ª.6:** El CONACES acuerda que, para elaborar el informe a que refiere la fracción XX del artículo 49 de la Ley General de Educación Superior 2021-2022 y 2023, el Secretariado Técnico Conjunto convoque a las autoridades educativas federal y de las entidades federativas en materia de educación superior a una reunión de trabajo que tendrá verificativo, a más tardar en la primera quincena de diciembre 2023, para dar a conocer la metodología y programa de trabajo propuestos para la elaboración de dicho informe, mismo que deberá presentarse al Consejo en su primera sesión ordinaria 2024.-----



ACUERDO S.O. CONACES.10ª.7: El CONACES aprueba las Bases para la Articulación de las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación al SEAES.-----

ACUERDO S.O. CONACES.10ª.8: El CONACES aprueba los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Espacio Común de la Educación Superior. -----

Asimismo, acuerda que el Secretariado Técnico Conjunto, convoque a la instalación de la Comisión Coordinadora del ECOES en la primera quincena de diciembre 2023, así como que la Coordinación de esta quede a cargo de la Dra. Rosaura Ruiz. -----

ACUERDO S.O. CONACES.10ª.9: El CONACES en cumplimiento a lo previsto en el artículo 19 de la Ley General de Educación Superior instruye al Secretariado Técnico Conjunto para que se envíe a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP, la opinión favorable de este Consejo a la versión final del proyecto de Lineamientos que regularán el marco nacional de calificaciones y el sistema nacional de asignación, acumulación y transferencia de créditos académicos, para los efectos a que haya lugar.-----

ACUERDO S.O. CONACES.10ª.10: El CONACES toma nota del Diálogo entre de integrantes de CONACES con autoridades de la SEP para temas específicos y, acuerda que, como resultado de este acercamiento, en el primer trimestre 2024 se continúe la interacción con dichas autoridades para estos temas concretos.-----

ACUERDO S.O. CONACES.10ª.11: El CONACES toma nota de los asuntos generales presentados relativos a:-----

1. "Transformación de la Educación Superior vinculada al desarrollo económico y el bienestar social", a partir lo cual se propone fortalecer y actualizar la oferta de los programas educativos. -----
2. "Presentación de resultados y compromisos de los Foros de Vinculación", derivado del mismo continuarán impulsando la Educación Dual, el Emprendimiento Asociativo y el Servicio Social Comunitario. -----
3. "Contribución de las IES y la SEP a la reconstrucción de Acapulco y Coyuca de Benítez", a partir de lo cual quienes deseen sumarse podrán establecer contacto en los correos que dará a conocer el Secretariado Técnico Conjunto. -----

Asimismo, aprueba su calendario de sesiones para el 2024. -----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:17 horas del día 30 de noviembre de 2023, el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. -----





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR



Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior
Coordinador

En ausencia de la Mtra. Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública y Coordinadora del CONACES, con fundamento en la fracción II del numeral Décimo Segundo de los *“Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior”*.

Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior

Dr. Luis Armando González Placencia
Secretario General Ejecutivo de la
ANUIES

Secretariado Técnico Conjunto

Última hoja del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, celebrada el 30 de noviembre de 2023, en términos de los artículos 52 y 53 de la Ley General de Educación Superior y los *“Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior”*. -----





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**V. Presentación y, en su caso, aprobación del
informe de seguimiento de acuerdos del
CONACES.**





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>ACUERDO S.O. CONACES.5ª.6 El CONACES toma nota del informe de avances en la armonización normativa derivada de la Ley General de Educación Superior (LGES) y, acuerda que las autoridades educativas locales, en sus respectivos ámbitos de competencia, impulsen las acciones necesarias para avanzar en este proceso en sus entidades federativas, así como promover la más amplia participación en el Foro Regional con sede en Chiapas, conforme a la fecha que les sea anunciada en breve.</p>	<p>Autoridades e instituciones educativas integrantes del CONACES</p>	<p>El SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES, informa que:</p> <p>Como parte del seguimiento a este acuerdo se adjunta presentación de los avances en la armonización normativa derivada de la Ley General de Educación Superior.</p> <p>Asimismo, se informa que además de lo previamente reporto, se recibió la siguiente información:</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO El 18 de octubre de 2023 se presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados Local la iniciativa de la nueva Ley de Educación del Estado de México que considera adecuar lo</p>	<p>EN PROCESO</p>





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>conducente a la educación superior, misma que se prevé discutir y, eventualmente, aprobar en el corto plazo dependiendo de la agenda legislativa.</p> <p>Una vez que se publique la referida Ley de Educación del Estado de México, la autoridad educativa local impulsará la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Educación Superior del Estado de México con el objetivo de lograr una armonización completa.</p> <p>UNIVERSIDAD DE COLIMA</p> <p>En el marco de la armonización de la LGES, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima se encuentra en el proceso de revisión de una propuesta estatal. Actualmente,</p>	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>la Ley General de Educación Superior del Estado de Colima se encuentra en la revisión final en gobierno estatal para su presentación ante el Congreso del Estado.</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>En la 1ª. Sesión Ordinaria de la COEPES, celebrada el 7 de febrero del 2024 se aprobó el acuerdo de que se convocará a los enlaces y coordinadores generales de las Comisiones para la elaboración del:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estatal de Educación Superior • Ley General de Educación Superior del Estado de Chiapa <p>Y que este grupo determinará la metodología para la elaboración de los documentos que serán</p>	



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>sometidos a consideración de la IVCPS así como del pleno previa a la presentación de la propuesta ante la Legislatura Estatal para su aprobación y publicación.</p> <p>Por otro lado, en noviembre del 2023, se instalaron el Comité de Mejora Continua Integral de la Educación Superior e Instancia de Vinculación, Consulta y Participación Social.</p>	
<p>ACUERDO S.O. CONACES. 5ª. 11 El CONACES toma nota de la presentación realizada por la Secretaría de la Función Pública y acuerda que sus integrantes, en el ámbito de sus competencias, planteen las acciones específicas que permitan dar cumplimiento a las líneas de acción que establece el Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción.</p>	<p>Autoridades e instituciones educativas integrantes del CONACES</p>	<p>El SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES, informa que además del reporte previo, sobre el seguimiento a este acuerdo se recibió la siguiente información:</p> <p>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA (SEPyC) DEL ESTADO DE SINALOA.</p>	<p>EN PROCESO</p>





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>Se tiene contemplado considerar un punto de acuerdo en el Orden del Día de la Primer Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) a realizarse durante el mes de marzo del año en curso.</p> <p>INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p> <p>Las instituciones de Educación Superior en el estado nos regimos con la Política Nacional Anticorrupción, y con normativas estatales que prevén el desempeño de los servidores dentro de una administración honesta, eficiente y transparente, a través de Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; Decreto por el que</p>	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, y los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo. Y con el apoyo de la Secretaría de Contraloría de Michoacán.</p> <p>UNIVERSIDAD DE COLIMA Como institución pública, mantiene estrategias y procesos institucionales alineados con las directrices de la Secretaría de la Función Pública y su Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción. En fechas recientes, han concluido las revisiones de la</p>	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>Auditoría Superior de la Federación y del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAFIG).</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS Se tiene contemplado dar difusión entre las IES al Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción.</p>	



Armonización normativa derivada de la Ley General de Educación Superior



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ACCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO A LOS MANDATOS DE LA LGES



•El 27 de diciembre de 2023, se publicó en el DOF, el DECRETO por el que se modifica el diverso que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México.



•El 28 de diciembre de 2023, se publicó en el DOF, el DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2023-2024.



•Los Lineamientos que regularán el marco nacional de calificaciones y el sistema nacional de asignación, acumulación y transferencia de créditos académicos, se encuentran en proceso para su publicación en el DOF.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ARMONIZACIÓN NORMATIVA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS



¡GRACIAS!



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INFORME DE AVANCES EN LA AGENDA DE TRABAJO ESCOEPES

SECRETARÍA TÉCNICA
ENERO 2024



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En cumplimiento a los acuerdos alcanzados en la Cuarta Sesión Ordinaria de EsCOEPES, en los trabajos desarrollados desde el CONACES, las COEPES hicieron llegar a la Secretaría Técnica sus reportes de Seguimiento de Acuerdos con base en los cuales, se presenta la información contenida en las siguientes láminas

RESPUESTA AL SEGUIMIENTO



ACCIONES EN EL MARCO DE ESCOEPES Y CONACES

- ✓ Instalación y operación de Instancias de Vinculación, Consulta y participación social
- ✓ Armonización de la legislación estatal con lo establecido en la Ley General de Educación Superior
- ✓ Difusión e instrumentación del Programa Nacional de Educación Superior (PRONES)
- ✓ Elaboración de planes estatales de educación superior
- ✓ Articulación con el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (SEAES)
- ✓ Impulso y difusión del Registro nacional de Opciones de Educación Superior
- ✓ Instalación de comisiones Espacio común de la Educación superior (ECOES).
- ✓ Promoción y difusión de educación dual y mixta
- ✓ Difusión del Marco General de la educación dual
- ✓ Impulso de educación mixta
- ✓ Participación en los foros de Vinculación 2023



INSTANCIAS DE VINCULACIÓN CONSULTA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Las COEPES de

Las COEPES de 18 estados reportan la **instalación de Instancias de vinculación consulta y participación social**, mientras que 10 se encuentran en proceso de instalación.

INSTANCIA DE VINCULACIÓN



Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom



ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPEIOR

Las COEPES de 18 estados, **informaron encontrarse realizando acciones para promover el análisis y difusión del PRONES**

ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DEL PRONES



Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom



INSTALACIÓN DE UNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las COEPES de 23 estados reportan haber **instalado** o **estar en proceso de instalación** de una comisión de Evaluación y Acreditación con el propósito de articular sus trabajos a los que se deriven desde el **CONACES**.

INSTALACIÓN DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN



Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom



IMPULSO Y DIFUSIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE OPCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (RENOES)

- Las COEPES de 26 estados reportan encontrarse realizando acciones de impulso y difusión del RENOES



IMPULSO Y DIFUSIÓN DE RENOES



Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom

REPORTE DE AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN NORMATIVA

- Las COEPES de 19 estados han reportado a la Secretaría Técnica tener avances en la armonización de los marcos normativos estatales con lo establecido en la LGES

AVANCES EN ARMONIZACIÓN NORMATIVA



Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom



INSTALACIÓN DE UN COMITÉ DE MEJORA CONTINUA INTEGRAL O EQUIVALENTE

- Las COEPES de 22 estados reportan haber instalado un Comité de mejora continua integral o equivalente

INSTALACIÓN DE COMITÉ DE MEJORA INTEGRAL O EQUIVALENTE

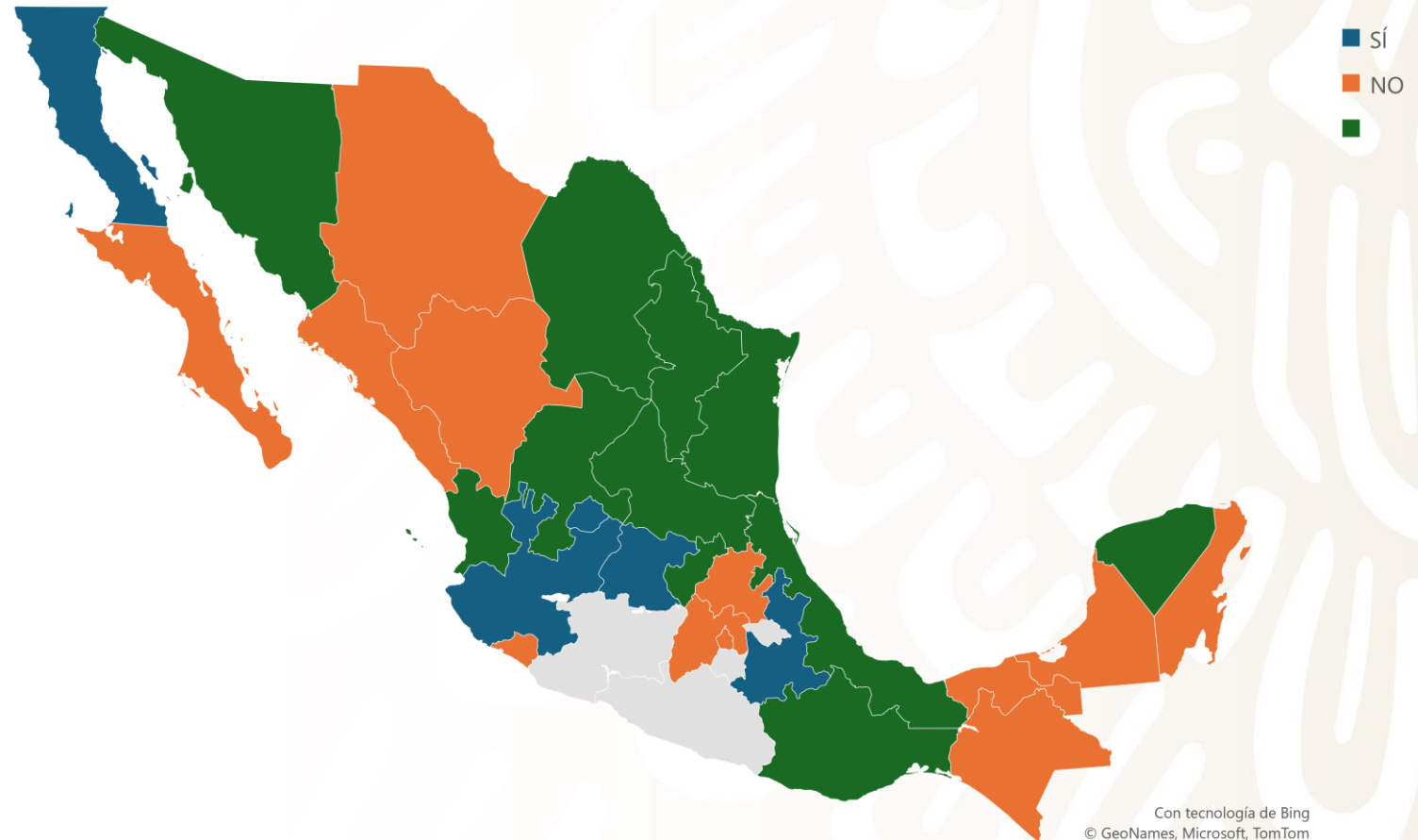


ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTATAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Las COEPES de 5 estados reportan contar con un plan estatal de educación superior
- Las COEPES de 12 estados reportan estar realizando acciones al respecto.
- No se cuenta con información al respecto en 9 entidades federativas



ELABORACIÓN PLAN ESTATAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTALACION DE COMISIONES PARA EL ESPACIO COMUN E LA EDUCACION SUPERIOR (ECOES)

- Las COEPES de 13 estados reportan haber instalado una comisi3n para el seguimiento de los trabajos para el espacio Com3n de la Educaci3n Superior

INSTALACI3N DE COMISI3N ECOES

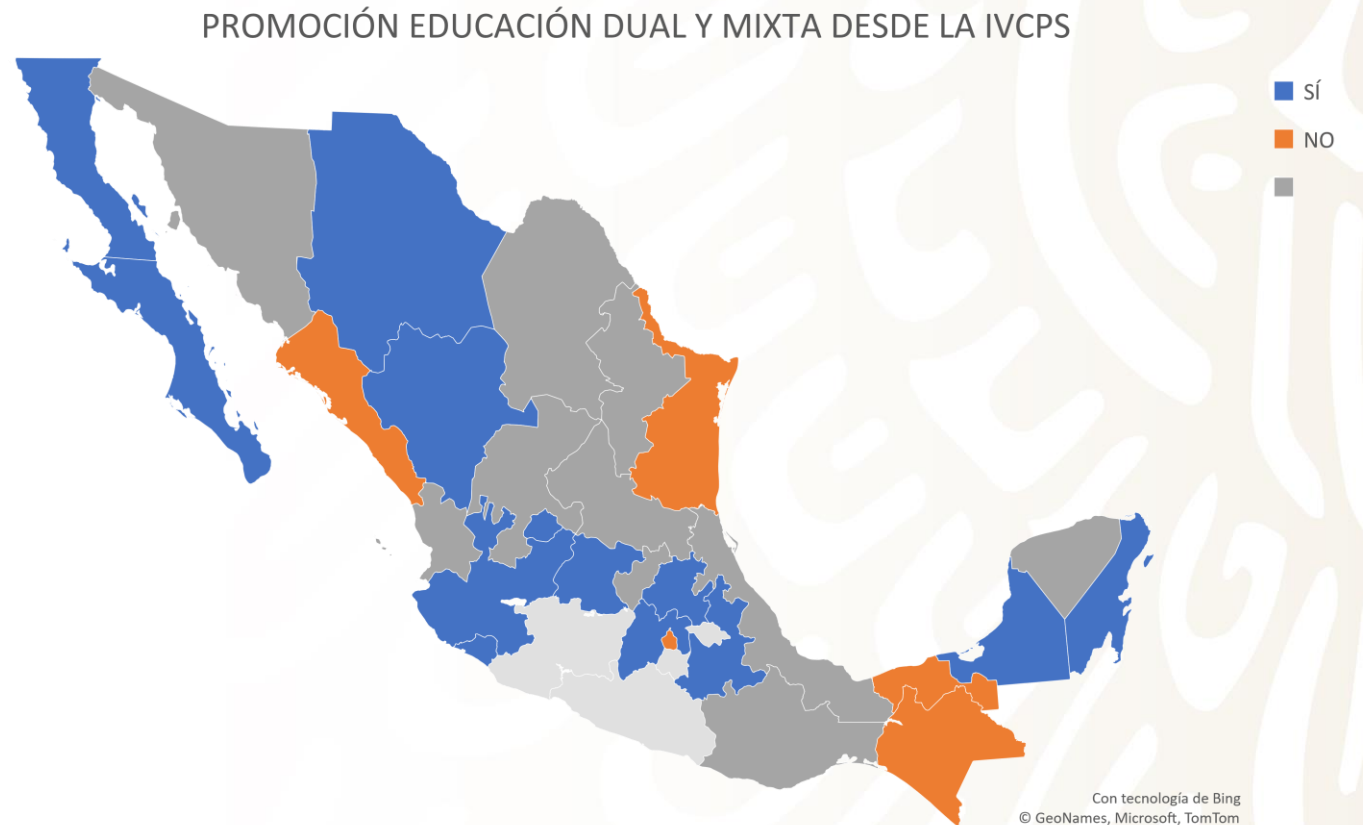


Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom



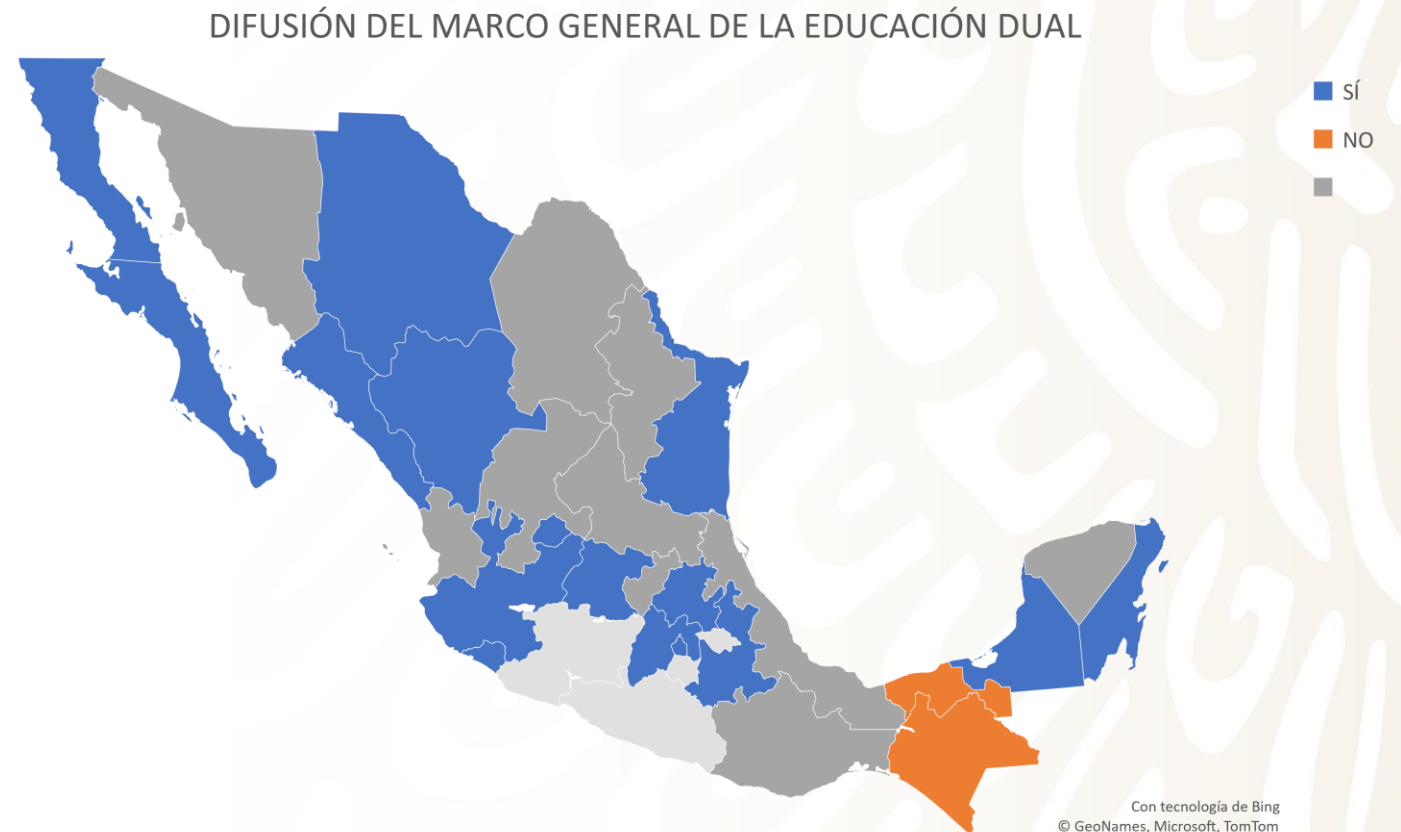
PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN DUAL Y MIXTA DESDE LAS INSTANCIAS DE VINCULACIÓN

- Las COEPES de 13 estados reportan encontrarse promoviendo la educación dual y mixta desde sus respectivas instancias de vinculación



DIFUSIÓN DEL MARCO GENERAL DE LA EDUCACIÓN DUAL

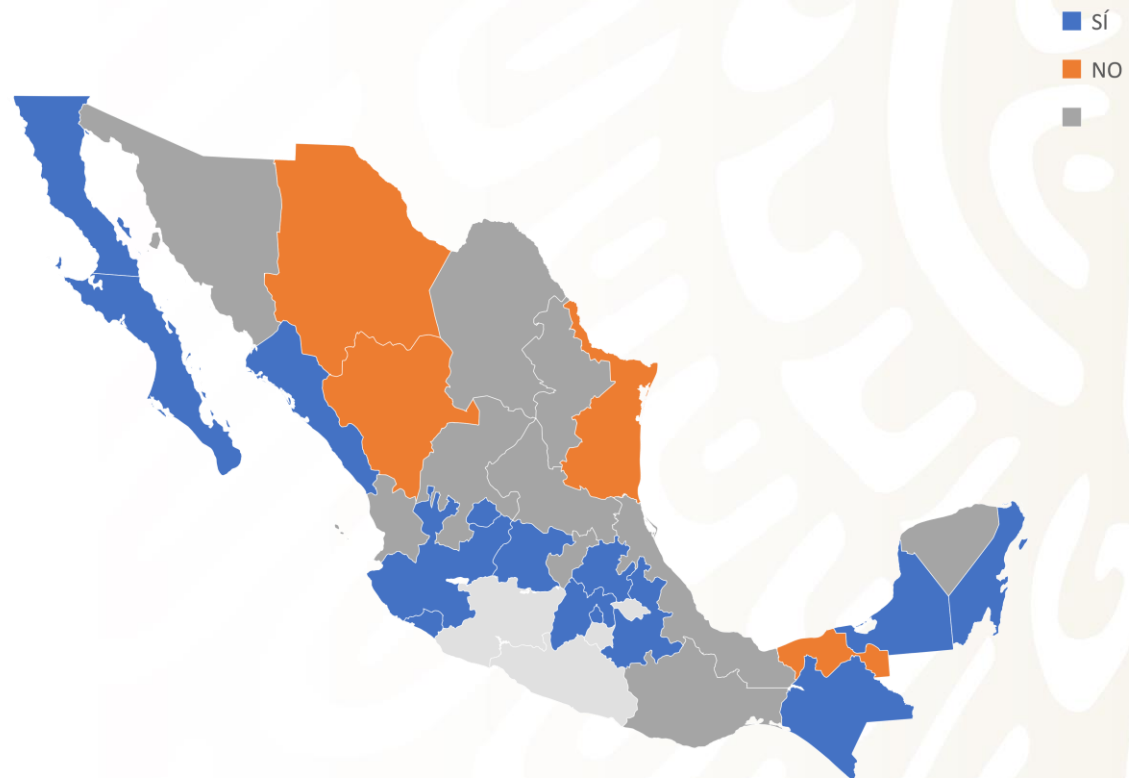
- Las COEPES de 16 estados reportaron haber difundido el Marco General de la Educación Dual



IMPULSO A LA EDUCACIÓN MIXTA Y SU CONTRIBUCIÓN AL PAOES

- Las COEPES de 14 estados reportan estar realizando acciones de impulso a la educación mixta

IMPULSAR EDUCACIÓN MIXTA Y CONTRIBUCIÓN AL PAOES



PARTICIPACIÓN EN FOROS DE VINCULACIÓN 2023

- Las COEPES de 31 estados reportan haber participado en los foros de vinculación 2023



MUCHAS GRACIAS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

REGISTRO NACIONAL DE OPCIONES PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS AL 22 DE ENERO DE 2024



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN

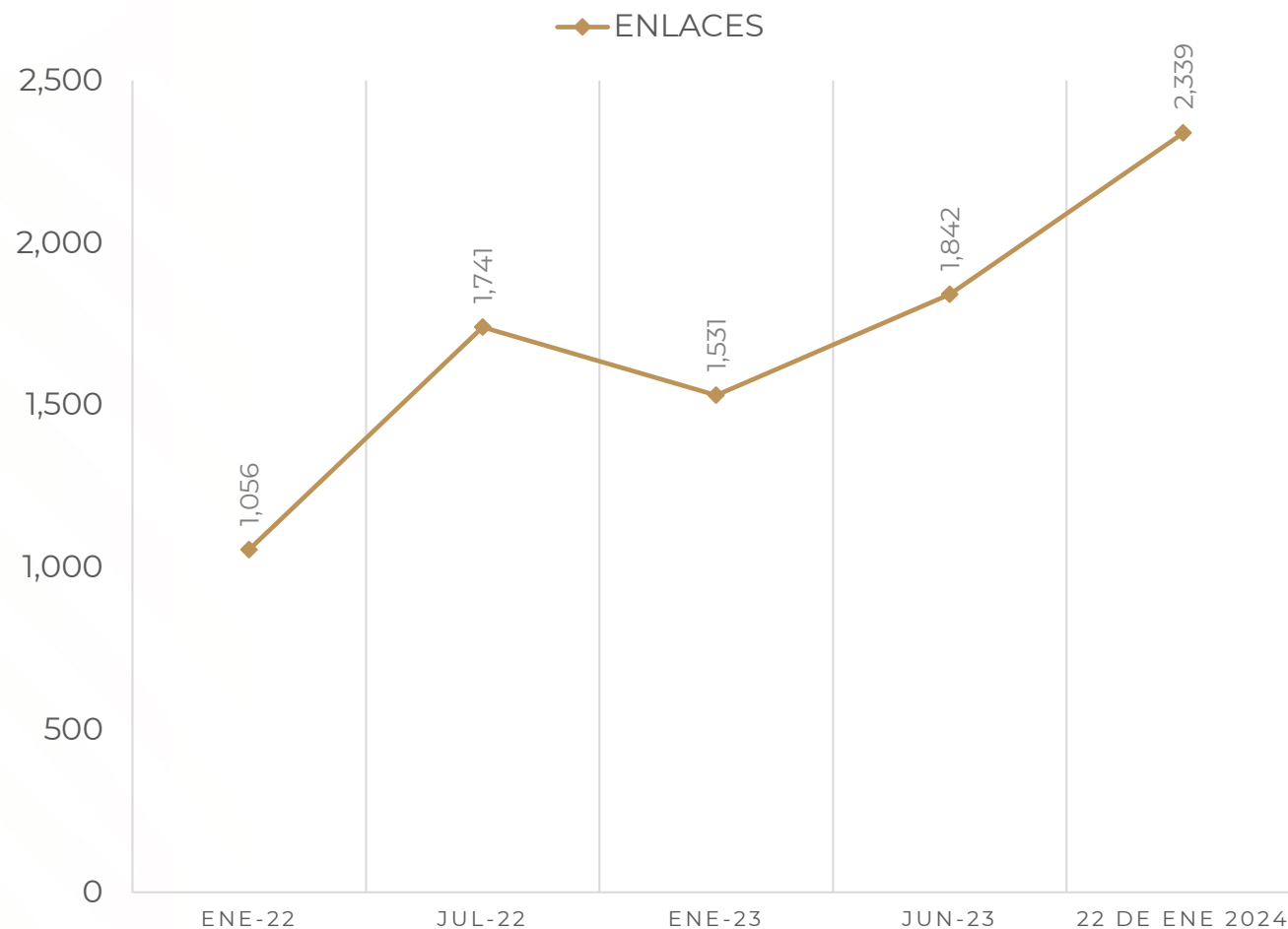
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

1. ENLACES RENOES



1. ENLACES RENOES

- Los enlaces realizan la función de actualización de información en el RENOES
- **En enero de 2022 se contaba con 1,056 enlaces.**
- **Al 22 de enero de 2024 se cuenta ya con poco más del doble de enlaces que en 2023 con 2,339,** gracias a la coordinación con las Autoridades Educativas Estatales y los subsistemas de educación superior.



1.1. ENLACES RENOVES POR ESTADO

- Al corte del **22 de enero de 2024**, se tienen contabilizados **2,336 enlaces en el Territorio Nacional de 4,483 IES***, a las cuales se han anexado los Centros de Investigación y Posgrado tanto públicos como particulares, **lo que equivale a un avance del 52% a nivel nacional.**
- Se cuenta con **1,512 enlaces en IES Particulares** y **827 en IES Públicas**, lo que representa un **avance del 44% y 76% respectivamente**
- **Jalisco** es la Entidad federativa con más enlaces con **255** y **llegó al 100% de cobertura.**
- Mientras que, **Tabasco** es el Estado con el segundo porcentaje de avance con respecto al total de sus IES con **89% con 78 enlaces de 89 IES**, seguido de **Tamaulipas** con el **79%** con 103 enlaces de sus 131 IES.
- Por su parte **Campeche repite con el 78% con 43 enlaces de 55 IES.** Al igual que **Sonora** con un avance **75%.**

1.1. ENLACES RENOVES POR ESTADO

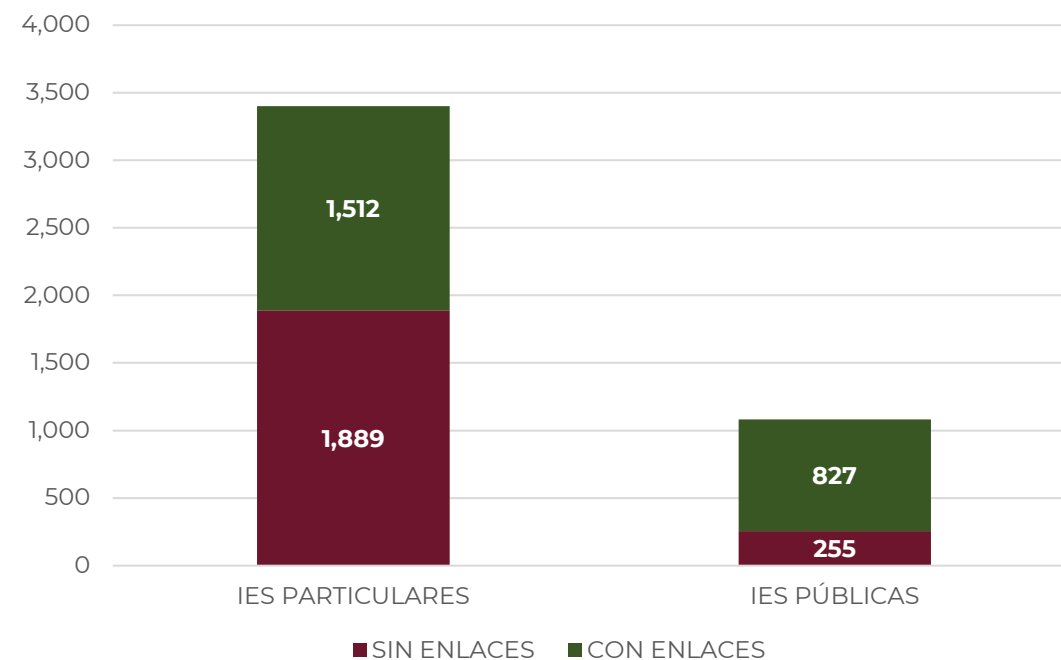


ENTIDADES FEDERATIVAS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICULARES				INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS				TOTAL DE ENLACES	TOTAL DE IES	% AVANCE
	SIN ENLACE	CON ENLACE	TOTAL	%	SIN ENLACE	CON ENLACE	TOTAL	%			
AGUASCALIENTES	21	20	41	49	4	14	18	78	34	59	▲ 58
BAJA CALIFORNIA	35	62	97	64	15	13	28	46	75	125	▲ 60
BAJA CALIFORNIA SUR	7	5	12	42	6	9	15	60	14	27	▲ 52
CAMPECHE	11	18	29	62	1	25	26	96	43	55	● 78
CHIAPAS	76	60	136	44	9	36	45	80	96	181	▲ 53
CHIHUAHUA	37	66	103	64	4	32	36	89	98	139	▲ 71
CIUDAD DE MÉXICO	152	115	267	43	29	31	60	52	146	327	◆ 45
COAHUILA DE ZARAGOZA	75	30	105	29	6	34	40	85	64	145	◆ 44
COLIMA	19	18	37	49	1	5	6	83	23	43	▲ 53
DURANGO	46	6	52	12	6	21	27	78	27	79	◆ 34
GUANAJUATO	121	21	142	15	13	29	42	69	50	184	◆ 27
GUERRERO	66	29	95	31	18	21	39	54	50	134	◆ 37
HIDALGO	32	50	82	61	6	28	34	82	78	116	▲ 67
JALISCO	0	217	217	100	0	38	38	100	255	255	● 100
MÉXICO	191	143	334	43	7	101	108	94	244	442	▲ 55
MICHOACÁN DE OCAMPO	116	29	145	20	14	28	42	67	57	187	◆ 30
MORELOS	81	23	104	22	4	11	15	73	34	119	◆ 29
NAYARIT	41	34	75	45	2	14	16	88	48	91	▲ 53
NUEVO LEÓN	115	17	132	13	10	19	29	66	36	161	◆ 22
OAXACA	53	28	81	35	12	34	46	74	62	127	▲ 49
PUEBLA	222	43	265	16	19	39	58	67	82	323	◆ 25
QUERÉTARO	52	44	96	46	6	16	22	73	60	118	▲ 51
QUINTANA ROO	32	43	75	57	1	18	19	95	61	94	▲ 65
SAN LUIS POTOSÍ	38	15	53	28	9	17	26	65	32	79	◆ 41
SINALOA	40	19	59	32	10	18	28	64	37	87	◆ 43
SONORA	22	44	66	67	3	32	35	91	76	101	● 75
TABASCO	7	52	59	88	3	27	30	90	79	89	● 89
TAMAULIPAS	22	71	93	76	6	32	38	84	103	131	● 79
TLAXCALA	17	25	42	60	3	12	15	80	37	57	▲ 65
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	94	91	185	49	12	36	48	75	127	233	▲ 55
YUCATÁN	25	60	85	71	5	23	28	82	83	113	▲ 73
ZACATECAS	22	15	37	41	11	14	25	56	29	62	◆ 47
Total general	1,889	1,512	3,401	44	255	827	1,082	76	2,339	4,483	52



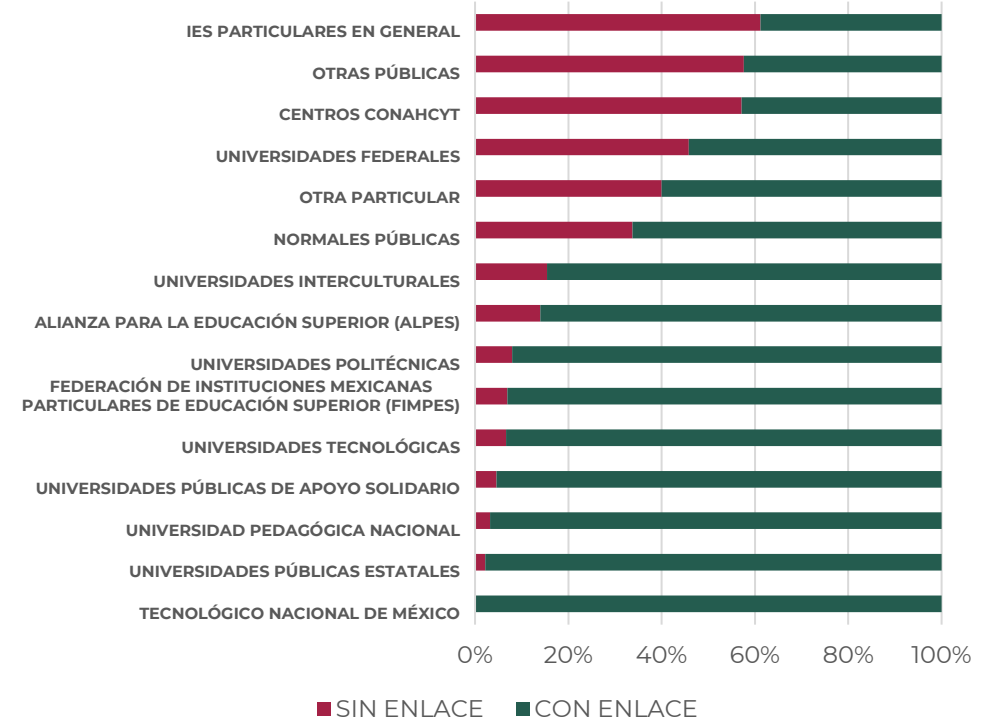
1.2. ENLACES RENOVES POR TIPO DE IES

TIPO DE IES	SIN ENLACES	CON ENLACES	TOTAL IES	%AVANCE
PARTICULAR*	1,889	1,512	3,401	44
PÚBLICO	255	827	1,082	76
TOTAL	2,144	2,339	4,483	52



1.3. ENLACES RENOVES POR SUBSISTEMA

SUSISTEMA	SIN ENLACE	CON ENLACE	TOTAL	% AVANCE
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	0	250	250	100
UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES	1	45	46	98
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	2	61	63	97
UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE APOYO SOLIDARIO	1	21	22	95
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	8	113	121	93
FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (FIMPES)	20	270	290	93
UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS	5	58	63	92
ALIANZA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ALPES)	7	43	50	86
UNIVERSIDADES INTERCULTURALES	2	11	13	85
NORMALES PÚBLICAS	83	163	246	66
OTRA PARTICULAR	2	3	5	60
UNIVERSIDADES FEDERALES	22	26	48	54
CENTROS CONAHCYT	16	12	28	43
OTRAS PÚBLICAS	110	81	191	42
IES PARTICULARES EN GENERAL	1,865	1,182	3,047	39
Total general	2,144	2,339	4,483	52



2. “Tú Decides: Opciones en Educación Superior” 2023



2. “Tú Decides: Opciones en Educación Superior”.

- Es el componente relativo a la asesoría para facilitar los medios a las y los jóvenes aspirantes para **acceso a los lugares disponibles en las IES.**
- Se vinculan a las y los aspirantes **que no ingresaron en IES de alta demanda** en otras instituciones públicas como particulares.
- Para 2023 **las y los aspirantes se registrarán en el sistema capturando los datos solicitados** que les permitirán registrarse en las IES que publiquen espacios.
- Además, las y los aspirantes deberán cumplir con los requisitos, así como **presentar su comprobante de examen de la institución de alta demanda donde no ingresaron.**
- Para este año **se han liberado espacios incluso antes de la publicación de resultados de las IES de alta demanda** (Universidades Federales, Universidades Públicas Estatales, Escuelas Normales Públicas y Unidades de UPN). Por lo cual se espera captar más cantidad de aspirantes en las **convocatorias ordinarias** sobre todo del **TECNM, Universidades Tecnológicas y Politécnicas**, así como las particulares pertenecientes a FIMPES y ALPES.

2.1. “Tú Decides: Opciones en Educación Superior”. Por Entidad Federativa

- Se cuenta con **162,634** espacios potenciales.
- Existen **57 Registros Activos** de aspirantes que potencialmente ingresarán a las IES seleccionadas; **581 ya han completado su inscripción.**
- **3 aspirantes se encuentran por realizar examen de ingreso.**

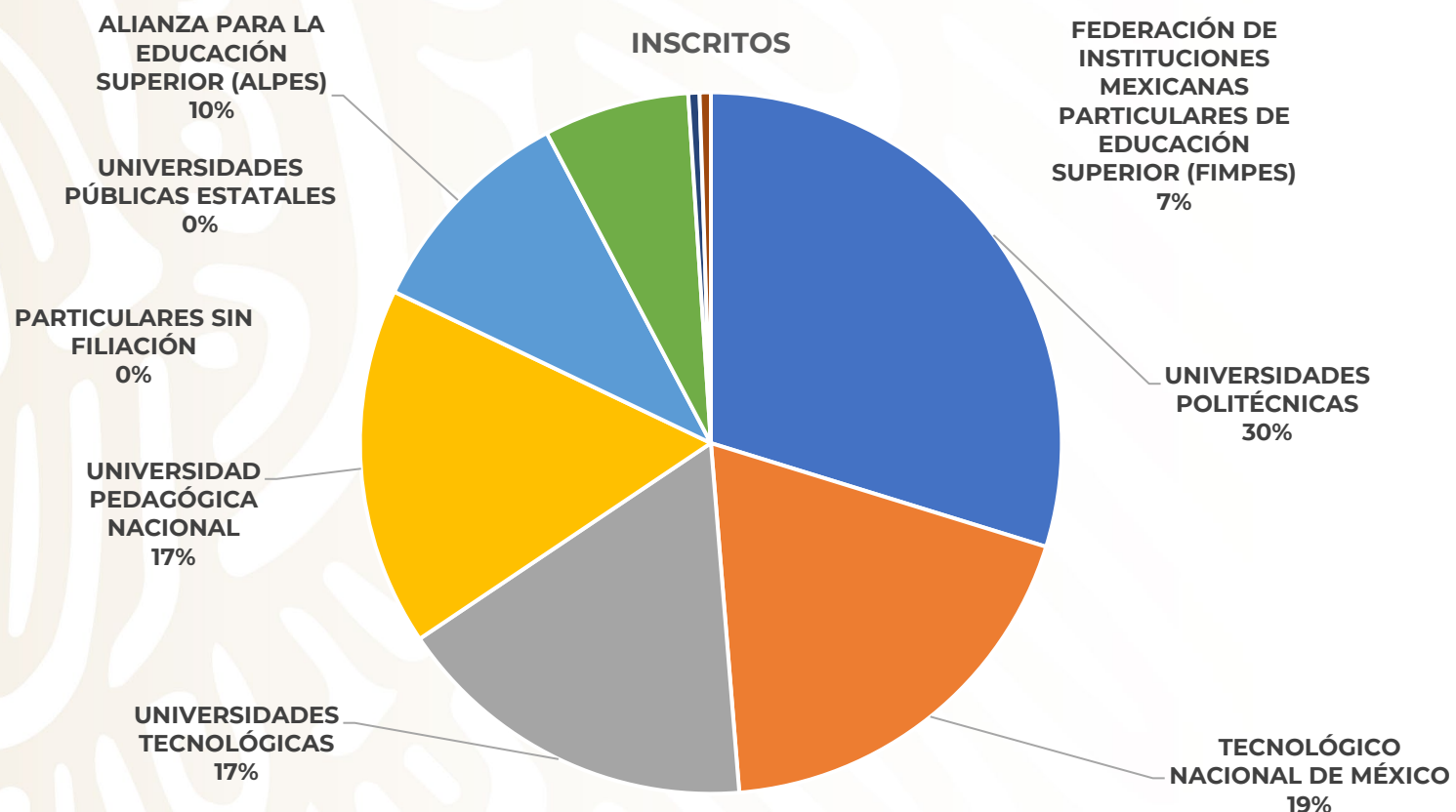


ENTIDAD FEDERATIVA	ASPIRANTES					
	ESPACIOS ACUMULADOS	SOLICITARON INFORMES	DECLINARON	REGISTRO ACTIVO	EXAMEN DE INGRESO	INSCRITOS
Aguascalientes	3,919	3	0	0	0	0
Baja California	3,411	40	1	0	0	0
Baja California Sur	3,261	2	1	0	0	0
Campeche	2,061	8	2	0	0	0
Chiapas	5,306	2	9	0	0	2
Chihuahua	4,163	30	1	0	0	2
Ciudad de México	19,031	122	185	2	0	232
Coahuila de Zaragoza	1,580	2	0	0	0	1
Colima	3,208	62	3	0	0	0
Durango	1,102	14	3	0	0	0
Estado de México	17,901	170	126	51	2	274
Guanajuato	1,459	4	2	0	0	0
Guerrero	3,296	2	3	0	0	47
Hidalgo	4,787	15	10	1	1	0
Jalisco	9,276	15	13	0	0	0
Michoacán de Ocampo	9,757	3	2	0	0	0
Morelos	1,152	19	6	0	0	18
Nayarit	6,606	6	2	0	0	0
Nuevo León	2,541	6	7	0	0	1
Oaxaca	6,484	5	5	0	0	0
Puebla	7,889	9	12	0	0	0
Querétaro	2,732	8	8	0	0	0
Quintana Roo	3,200	6	1	0	0	0
San Luis Potosí	2,880	0	0	0	0	0
Sinaloa	4,103	0	0	0	0	0
Sonora	12,852	41	4	2	0	0
Tabasco	3,009	9	2	0	0	1
Tamaulipas	3,016	37	4	1	0	0
Tlaxcala	1,490	2	2	0	0	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	8,112	29	7	0	0	2
Yucatán	1,680	8	5	0	0	0
Zacatecas	1,370	2	0	0	0	0
Total general	162,634	681	426	57	3	581

2.1. “Tú Decides: Opciones en Educación Superior”.

Por Entidad Federativa

Aspirantes Inscritos por Subsistema



SUBSISTEMA	INSCRITOS
UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS	173
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	110
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	98
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	96
ALIANZA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ALPES)	59
FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (FIMPES)	39
PARTICULARES SIN FILIACIÓN	3
UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES	3
Total general	582

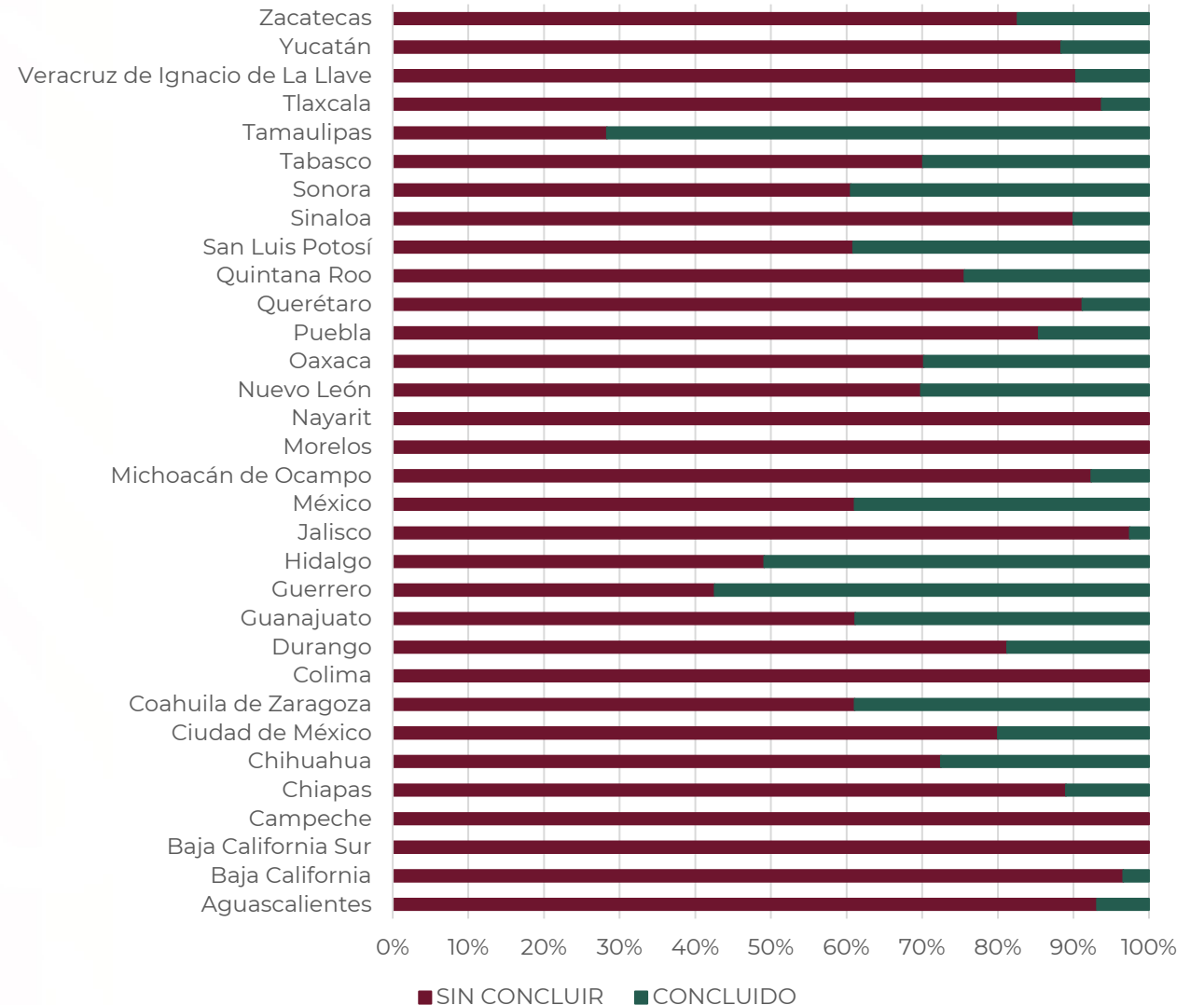
3. Orientación Educativa.



3. Orientación Educativa

- El 27 de marzo de 2023 en colaboración con la Subsecretaría de Educación Media Superior, se lanzó el Taller en línea “Planeando a mi “YO” del Futuro”, el cual ha sido realizado por **8,353** estudiantes de Educación Media Superior; de los cuales han concluido **2,662**.
- **Chihuahua** es la Entidad con más estudiantes realizando el Taller con **2,530** de los cuales han concluido **697**.

TALLER EN LÍNEA “USUARIOS”



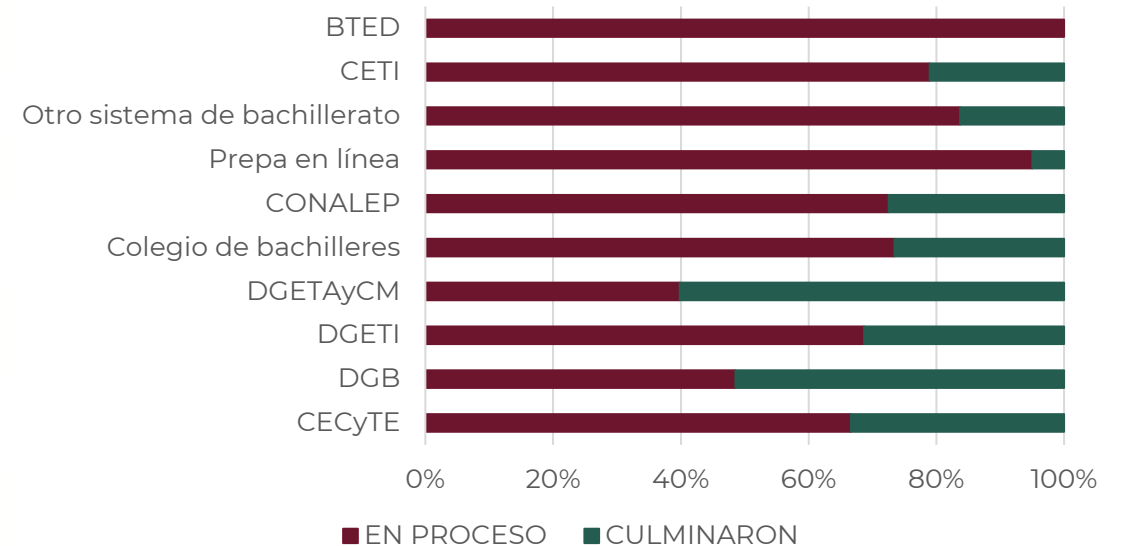
3. Orientación Educativa



- Los estudiantes de **CECYTE** son los que más han realizado el taller con **3,811**; seguidos de **DGB** con **1,084**.

SUBSISTEMA SEMS	EN PROCESO	CULMINARON EL TALLER	TOTAL
CECyTE	2,539	1,272	3,811
DGB	526	558	1,084
DGETI	611	279	890
DGETAyCM	143	216	359
COLEGIO DE BACHILLERES	326	118	444
CONALEP	288	109	397
Prepa en línea	969	51	1,020
Otro sistema de bachillerato	185	36	221
CETI	105	28	133
BTED	20	0	20
Total general	5,712	2,667	8,379

Título del gráfico





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

4. Visitantes y Difusión Portal y Apps Móviles



4.1. Visitantes Portal renoes.sep.gob.mx

- Han visitado el portal web **71 mil usuarios del 7 de agosto de 2023 al 21 de enero de 2024**
- **Los periodos de visita aumentan cuando las IES de alta demanda publican resultados, así como cuando se realizan transmisiones en vivo por redes sociales del RENOES o videoconferencias.**

Canal	Visitantes
Ingresan directo renoes.sep.gob.mx	35,185
Otro link de webs o redes sociales	18,818
Búsquedas	10,202
Redees sociales	3,114
Desde video	60

4.1. Visitantes Portal renoes.sep.gov.mx

Visitas por Sistema Operativo

No.	Sistema operativo	Usuarios
1	Android	31,405
2	Windows	28,986
3	iOS	7,409
4	Macintosh	1,700
5	Linux	1,289
6	Chrome OS	235

A partir del 3 de octubre se habilitó la descarga de las aplicaciones móviles, registrando una descarga total en Android 3,387 y 940 para iOS.



DESCARGA APPS MÓVILES:

iOS: <https://apple.co/3rUuEBU>

Android: <https://bit.ly/3tDbTUd>



REGISTRO NACIONAL DE OPCIONES PARA EDUCACIÓN SUPERIOR



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>ACUERDO S.O. CONACES.7ª.II El CONACES toma nota de la presentación del Documento base para el cumplimiento de la Ley General de Educación Superior en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia por parte de las instituciones de educación superior y acuerda que, en un plazo no mayor a tres meses, cuenten con su plan de trabajo informando al Secretariado Técnico Conjunto sobre el cumplimiento a este Acuerdo.</p> <p>Asimismo, este Consejo acuerda que, a través de su Secretariado Técnico Conjunto se difunda dicho Documento base, entre las instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior, para que las mismas puedan elaborar el plan de trabajo correspondiente.</p>	<p>Secretariado Técnico Conjunto del CONACES y Autoridades e instituciones educativas integrantes del CONACES</p>	<p>El SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES, informa que además del reporte previo, sobre el seguimiento a este acuerdo se recibió información de:</p> <p>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR E INVESTIGACIÓN DE BAJA CALIFORNIA</p> <p>Se encuentra en planteamiento el documento propuesto para la COEPES, en el cual se atiende el protocolo en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>Así también se está realizando la vinculación con el Instituto de la Mujer de Baja California y las</p>	<p>EN PROCESO</p>



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>Instituciones de Educación Superior, con el objetivo de que identifiquen y participen en los protocolos "Punto Naranja", atendiendo el Compromiso de poner un alto a la violencia contra las mujeres y las niñas. Brindar el primer apoyo a las mujeres que han sido víctimas de violencia comunitaria. Promover la movilidad segura y el desarrollo igualitario de todas las personas.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>Mediante la Circular No. 049/2023, de fecha 09 de marzo, la Dirección General de Educación Superior envió a las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal el</p>	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>Documento Base, y se les solicitó que elaborarán su Plan de Trabajo correspondiente, mismo que fue enviado a la autoridad educativa federal.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Oficio No. 22803002L/2024, fechado 13-02-2024, se difundió a las Directoras y Directores de las Escuelas Normales Públicas Estatales para su aplicación. • Con Oficio No. 22803002L/0881/2024, fechado 13-02-2024, se envió el Plan Anual de Trabajo de la Coordinación Jurídica e Igualdad y Equidad de Género, PAT 2024-2025 a las Directoras y Directores de las 	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>Escuelas Normales Públicas Estatales, para su conocimiento y en base a la LGES y al PAT, diseñen los enlaces de las Escuelas Normales Públicas Estatales, sus respectivos Planes Institucionales en materia de igualdad, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en un plazo no mayor a tres meses.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión a las Directoras y Directores de las Escuelas Normales Públicas Estatales como al personal docente y administrativo de la DGEM, de la Ley Olimpia. Oficio No. 0582/2024. • Asistencia a la Reunión Nacional de Enlaces de Género de las Escuelas Normales Públicas del Estado 	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>de México. Oficio No. 0671/2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se participó en el Taller “Sensibilización en materia de violencia contra las mujeres en los medios de comunicación”, convocado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. <p>LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA (SEPyC) DEL ESTADO DE SINALOA</p> <p>En la Primer Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) a realizarse durante el mes de marzo del año en curso, contempla un punto de acuerdo en el Orden del Día para</p>	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>someterse al pleno la solicitud de informar o en su caso desarrollar planes de trabajo institucionales, en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p> <p>Se han conformado los Comités de Igualdad Sustantiva en cada una de las instituciones de educación superior pertenecientes al IEMSYSEM. Así mismo, se reformó el organigrama del IEMSYSEM para conformar la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia en el Ámbito Escolar (UPAVAE), con la intención atender situaciones de acoso y</p>	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>violencia en las instituciones de educación media superior y superior, así mismo se giró la circular 002/2024 de fecha 31 de enero del año en curso, para que todas las instituciones de esos niveles conformaran una unidad similar en sus planteles para estar en estrecha coordinación.</p> <p>INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA Línea de acción Institucional: Contar con una instancia encargada de atender, desde la denuncia, hasta la sanción, de los casos de violencia de género.</p> <p>Acción: 1. Se elaboró el protocolo para la atención, canalización y seguimiento de la violencia de género en las Escuelas del</p>	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>INBAL, para el que se contó con la asesoría de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la revisión de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.</p> <p>2. Se opera el Programa de Género del INBAL, el cual atiende y da seguimiento y asesoría legal a las denuncias de acoso o violencia a la comunidad académica del INBAL.</p> <p>Línea de acción académica: Incorporar asignaturas tanto optativas como obligatorias con perspectiva de género.</p> <p>Acción:</p> <p>1. Se diseñó la asignatura de Activismos, propuesta de atención a los temas de igualdad, inclusión, y</p>	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>diversidad con participación de especialistas en perspectiva de género, la cual vincula estos temas con la formación artística. La asignatura fue piloteada y será incorporada con carácter curricular en los procesos de actualización de los planes de estudio de las Escuelas del INBAL.</p> <p>UNIVERSIDAD DE COLIMA Actualmente el Programa de Trabajo para el Logro de la Igualdad Sustantiva, la Transversalización de la Perspectiva de Género, No Discriminación y una Vida Libre de Violencias en la Universidad de Colima se encuentra en la fase de cierre</p>	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>y el reporte de su seguimiento se encuentra en proceso.</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>En la 1ª. Sesión Ordinaria de la COEPES, celebrada el 7 de febrero pasado, la Comisión de Equidad, Igualdad Sustantiva, Inclusión, Acceso a una Vida Libre de Violencia y Cultura de Paz de la COEPES, presentó y fue aprobado su plan de trabajo anual en el que plantea dar continuidad a los trabajos encaminados a que cada institución pública de educación superior en el Estado, cuenten con su Plan Institucional de Igualdad de Género, la propuesta incluye el seguimiento puntual sobre</p>	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		los tres ejes que plantea el plan general de igualdad de género y continuidad en las capacitaciones en temas como transversalización de la perspectiva de género, cajas de violencias, espacios seguros y libres de violencia y metodologías participativas, las cuales se desarrollarán a lo largo del año.	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
ACUERDO S.O. CONACES.8ª.8 El CONACES toma nota de la instalación de la Comisión del ECOES, la designación de los Coordinadores, así como la propuesta de lineamientos para el funcionamiento del Espacio Común de Educación Superior y del cronograma para el desarrollo de los trabajos de la Comisión.	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES	El SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES , informa que acuerdo tendrá seguimiento en el ACUERDO S.O. CONACES.10ª.8.	CONCLUIDO



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
ACUERDO S.O. CONACES.10ª.1 Los integrantes del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) aprueban la instalación de su Décima Sesión Ordinaria.	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES		CONCLUIDO
ACUERDO S.O. CONACES.10ª.2 El CONACES aprueba en todos y cada uno de sus puntos, el Orden del Día de su Décima Sesión Ordinaria.	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES		CONCLUIDO
ACUERDO S.O. CONACES.10ª.3 El CONACES aprueba el Acta de su Cuarta Sesión Extraordinaria.	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES		CONCLUIDO
ACUERDO S.O. CONACES.10ª.4 El CONACES aprueba el informe del seguimiento de acuerdos rendido por el Secretariado Técnico Conjunto.	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES		CONCLUIDO
ACUERDO S.O. CONACES.10ª.5 El CONACES toma nota de la presentación de la propuesta de Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior y, acuerda, que sus integrantes la	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES	El SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES , informa que:	EN PROCESO

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>revisen y, en su caso, hagan llegar sus observaciones al Coordinador de la Comisión responsable de su elaboración, a más tardar, el 15 de diciembre del 2023, a fin de integrar una versión final que pueda presentarse a esta Consejo, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior.</p>		<p>Se recibieron comentarios por parte de los integrantes del CONACES, se analiza la pertinencia de dichos comentarios y se presentará a la Comisión para la elaboración del PAOES, para posteriormente presentar el documento final al CONACES en la siguiente sesión ordinaria del 2024.</p> <p>Asimismo, se informa que se recibió la siguiente información:</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>Mediante el Número de Oficio 22803001L/1461/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, se remitieron al Secretariado Técnico Conjunto del CONACES, las observaciones y comentarios al documento del PAOES</p>	

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		realizados por los integrantes de la COEPES del Estado de México. UNIVERSIDAD DE COLIMA La propuesta del Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior fue revisada por las instancias correspondientes (Coordinación General de Docencia, Dirección General de Educación Superior y Secretaría Técnica de la UdeC), sin observaciones, ni sugerencias.	
ACUERDO S.O. CONACES.10ª.6 El CONACES acuerda que, para elaborar el informe a que refiere la fracción XX del artículo 49 de la Ley General de Educación Superior 2021-2022 y 2023, el Secretariado Técnico Conjunto convoque a las autoridades educativas federal y de las entidades federativas en materia de educación superior a una reunión de trabajo que tendrá verificativo, a más tardar en la primera quincena de diciembre 2023,	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES y Autoridades e instituciones educativas integrantes del CONACES	El SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES , informa que: Se llevaron a cabo dos sesiones de trabajo, 14 de diciembre 2023 y 9 de enero de 2024, con las autoridades educativas estatales y federales en materia de educación superior, en ellas se presentó un cronograma de	EN PROCESO





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>para dar a conocer la metodología y programa de trabajo propuestos para la elaboración de dicho informe, mismo que deberá presentarse al Consejo en su primera sesión ordinaria 2024.</p>		<p>trabajo; la primera versión del guion para la elaboración del Informe; y se conformó una comisión y a su vez, subcomisiones redactoras para la elaboración del informe del estado que guarda la educación superior 2022-2023.</p> <p>Las subcomisiones se encuentran trabajando en la redacción de los distintos apartados del Informe.</p> <p>Asimismo, se informa que se recibió la siguiente información:</p> <p>INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES</p> <p>Se asistió a la sesión virtual del 14 de diciembre.</p> <p>El 5 de enero se enviaron los comentarios solicitados al guion temático propuesto sin observaciones fundamentales.</p>	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>Posteriormente, se remitieron los formatos solicitados para brindar información respecto a los apartados III y IX del guion temático.</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Se hizo llegar vía correo electrónico el Informe en formato Word así como el archivo Excel con la información presupuestal y de becas.</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO En fecha del 13 diciembre del 2023 mediante oficio Núm. DSE-1424/2023 se designa en representación del Secretario de Educación de Guanajuato al Mtro. Aldelmo Emmanuel Israel Reyes Pablo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.</p>	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>Por parte de SEMSyS Guanajuato asistieron el Mtro. Aldelmo Emmanuel Israel Reyes Pablo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y el Licdo. Eugenio Estrella Ortega, Jefe de Vocacionamiento y Educación no Formal de manera virtual a la reunión convocada por SES el día 14 de diciembre a las 10 horas, donde se integró el grupo de trabajo para la elaboración de informe y se dieron los generales para integrar el informe.</p> <p>En el mes de enero del 2024 se revisó la propuesta del Guion del informe estando de acuerdo con la propuesta presentada y en sesión virtual del día 10 se conocieron la dinámica y los formatos para recabar la información; misma que el día 19 fue solicitada a titulares de</p>	



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>superior de los subsistemas del estado.</p> <p>Tras la integración de la información y su respectivo análisis, el día 25 de enero se envió la información referente a presupuesto vía correo y se capturó la información en el formulario sobre la educación superior en la entidad, dando así cumplimiento cabalmente al acuerdo.</p>	
<p>ACUERDO S.O. CONACES.10ª.7 El CONACES aprueba las Bases para la Articulación de las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación al SEAES.</p>	<p>Secretariado Técnico Conjunto del CONACES</p>	<p>El SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES, informa que:</p> <p>El 4 de diciembre de 2023, se compartieron con las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación (IEVA), las Bases para la Articulación de las IEVA al SEAES. Derivado de ello, al mes de febrero de 2024, se han acercado y avanzado en este proceso 21 IEVA de un universo</p>	<p>CONCLUIDO</p>

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		de 34, es decir, 62%. 10 de ellas se encuentran formalmente en el proceso de articulación, mientras que con el resto se han llevado a cabo reuniones de trabajo con miras a su articulación al SEAES.	
<p>ACUERDO S.O. CONACES.10ª.8 El CONACES aprueba los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Espacio Común de la Educación Superior.</p> <p>Asimismo, acuerda que el Secretariado Técnico Conjunto, convoque a la instalación de la Comisión Coordinadora del ECOES en la primera quincena de diciembre 2023, así como que la Coordinación de la misma quede a cargo de la Dra. Rosaura Ruiz.</p>	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES	<p>El SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES, informa que:</p> <p>Se trabajó en el Mecanismo para la integración de la Comisión Coordinadora del ECOES el cual, deberá ser aprobado en la próxima sesión del CONACES.</p> <p>Asimismo, se informa que se recibió la siguiente información:</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO Una vez que se tienen las bases normativas, criterios y</p>	EN PROCESO



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>lineamientos para la creación y funcionamiento del Espacio Común de Educación Superior (ECOES), en la siguiente sesión de la COEPES del Estado de México se conformará un Grupo Técnico de Trabajo que colabore con la Autoridad Educativa Estatal en la implementación del ECOES.</p> <p>Se presentará para su revisión y aprobación en la próxima sesión de la COEPEES del Estado de Michoacán, que se realizará en el mes de marzo del año en curso, una vez conformada la comisión se notificará al Secretariado Técnico.</p> <p>A través de la Dirección de Educación Superior, se compartió a las Instituciones de Educación Superior la Ley</p>	

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>General de Educación Superior. Con el objetivo de sociabilizar dicha normatividad para que las instituciones la conozcan. Antes de concluir el primer semestre del año en curso, se pretende planear los foros consultivos en las diferentes regiones del estado, para recoger los planteamientos de todas las instituciones de educación superior con el fin de publicar la Ley de Educación Superior del Estado de Michoacán de Ocampo.</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>Durante la 1ª. Sesión Ordinaria de la COEPES, celebrada el 7 de febrero del año en curso, se presentó el ECOES y se dio a conocer propuesta de lineamientos para el funcionamiento del Espacio</p>	



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		Común de Educación Superior. Se aprobó el acuerdo de impulsar en las IES el emprendimiento asociativo, el servicio social comunitario y educación dual.	
<p>ACUERDO S.O. CONACES.10ª.9 El CONACES en cumplimiento a lo previsto en el artículo 19 de la Ley General de Educación Superior instruye al Secretariado Técnico Conjunto para que se envíe a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP, la opinión favorable de este Consejo a la versión final del proyecto de Lineamientos que regularán el marco nacional de cualificaciones y el sistema nacional de asignación, acumulación y transferencia de créditos académicos, para los efectos a que haya lugar.</p>	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES	<p>El SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES, informa que:</p> <p>Mediante el oficio STC/CONACES/132 de fecha 04 de diciembre de 2023, se hizo del conocimiento a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP, el visto bueno otorgado por esta instancia colegiada a la versión final del proyecto de Lineamientos que regularán el marco nacional de cualificaciones y el sistema nacional de asignación, acumulación y transferencia de</p>	CONCLUIDO



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		créditos académicos, con la finalidad de en el ámbito de sus atribuciones, se continúe con los trámites necesarios, para la formalización del documento de mérito.	
ACUERDO S.O. CONACES.10ª.10 El CONACES toma nota del Diálogo entre de integrantes de CONACES con autoridades de la SEP para temas específicos y, acuerda que, como resultado de este acercamiento, en el primer trimestre 2024 se continúe la interacción con dichas autoridades para estos temas concretos.	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES	El SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES , informa que: Se convocará próximamente a las autoridades de la SEP, a fin de continuar con la interacción sobre temas en concreto.	EN PROCESO
ACUERDO S.O. CONACES.10ª.11 El CONACES toma nota de los asuntos generales presentados relativos a: 1. "Transformación de la Educación Superior vinculada al desarrollo económico y el bienestar social", a partir lo cual se propone fortalecer y actualizar la oferta de los programas educativos.	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES y Autoridades e instituciones educativas integrantes del CONACES	El SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES , informa que sobre el seguimiento a este acuerdo se recibió información de: SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR E INVESTIGACIÓN DE BAJA CALIFORNIA	CONCLUIDO

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>2. "Presentación de resultados y compromisos de los Foros de Vinculación", derivado del mismo continuarán impulsando la Educación Dual, el Emprendimiento Asociativo y el Servicio Social Comunitario.</p> <p>3. "Contribución de las IES y la SEP a la reconstrucción de Acapulco y Coyuca de Benítez", a partir de lo cual quienes deseen sumarse podrán establecer contacto en los correos que dará a conocer el Secretariado Técnico Conjunto.</p> <p>Asimismo, aprueba su calendario de sesiones para el 2024.</p>		<p>En seguimiento al punto número 1 y número 2. Principales Estrategias en Vinculación Empresarial. Generar espacios de manera coordinada con la Secretaría de Economía e Innovación del Estado, a efecto de elevar la calidad de vida y posicionar a Baja California como el Centro de Valor, vinculando a los sectores estratégicos, las 113 Instituciones de Educación Superior, mediante 13 mesas de talento con 86 empresas participantes, promoviendo los siguientes sectores estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilidad aeroespacial y automotriz • Electrónica y semiconductores • Ciencias de la vida • Turismo de salud 	



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<ul style="list-style-type: none"> • Animación digital y videojuegos • Desarrollo de software • Industrias creativas • Gastronomía, vino y cerveza artesanal <p>Impulsar el desarrollo de habilidades específicas a través de educación continua, formación docente, actualización curricular, programa dual con la finalidad de alcanzar los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercamiento a la realidad laboral. • Los estudiantes generan una experiencia profesional. • Una mayor oportunidad de ser productivos en menor tiempo y en el área de estudios correspondiente a sus intereses. 	



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<ul style="list-style-type: none"> • Inserción laboral en la unidad económica en la que se formaron, o en otra, el emprendimiento asociativo auto empleándose. • Contemplar el contexto social, ambiental y laboral en el que se desarrolla. <p>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>A raíz de la presentación del tema de “Transformación de la Educación Superior vinculada al desarrollo económico y el bienestar social”, se generó un acercamiento y una primera reunión de trabajo con la Titular de la Unidad de Inteligencia Económica Global de la Secretaría de Economía para conocer los Anuncios de Inversión para el Estado de</p>	



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>México y actuar en consecuencia para actualizar o generar la oferta educativa pertinente a los sectores productivos estratégicos, en el marco de la relocalización de las cadenas de suministro mundiales.</p> <p>UNIVERSIDAD DE COLIMA En atención al acuerdo para la reconstrucción de Acapulco y Coyuca de Benítez, la UdeC organizó una colecta de víveres. Como resultado se enviaron 19 toneladas de ayuda humanitaria a través de la Cruz Roja Mexicana.</p> <p>Adicionalmente, en el presente ciclo escolar (semestre febrero - julio 2024), la institución puso en marcha un programa de movilidad académica para 30 estudiantes de licenciatura</p>	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>provenientes de las zonas afectadas. En respuesta, 8 estudiantes se encuentran cursando un semestre en la UdeC; todos ellos cuentan con beca institucional que incluye alimentación y hospedaje, durante toda su estancia.</p>	





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**VI. Informe de avances en el cumplimiento de
las acciones previstas en el Programa de
Trabajo 2023-2024 del CONACES.**





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

VI.1 Presentación y avances del PRONES 2023-2024.



Programa Nacional de Educación Superior (PRONES), 2023-2024

Subsecretaría de Educación Superior

Avances y pasos a seguir



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa Nacional de Educación Superior, 2023-2024

Fundamento Legal

LGES



Art. 56

“Para orientar el desarrollo de la educación superior, la Secretaría elaborará de conformidad con la Ley de Planeación y el PND, PSE y PNES, que incluya Objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y metas globales.

El Décimo Segundo transitorio de la LGES, establece que “El PRONES se emitirá por el Ejecutivo Federal, a propuesta de la Secretaría, a más tardar en el año 2022, en términos de la Ley de Planeación y demás disposiciones aplicables.”

Contenido del PRONES

- **Fundamento** normativo de elaboración del programa
- **Origen** de los recursos para su instrumentación
- **Diagnóstico:** análisis del estado actual de la educación superior
- **Alineación** con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024
- **Cinco** Objetivos Prioritarios con **24** Estrategias y **149** Acciones puntuales.
- **Cinco** Metas para el bienestar y **Diez** Parámetros de orientación para su seguimiento y evaluación
- Una **Visión** de la ES.
- **Listados** de dependencias y entidades participantes



El PRONES incluye obligaciones establecidas en la Ley General de Educación Superior

Proyecto estratégico incluido en el PRONES	Estado que guarda
1. Armonización normativa de la LGES, a nivel federal y estatal.	En Proceso
2. Operación y Consolidación del CONACES, de las COEPES y del CONAEN.	En Proceso
3. Establecimiento de Instancias estatales de vinculación, consulta y participación social.	En Proceso
4. Nuevo modelo y política de financiamiento para la educación superior.	En Proceso
5. Registro Nacional de Opciones para Educación Superior (RENOES).	En Proceso
6. Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior.	En Proceso
7. Plan de Acción para Erradicar las Violencias e Impulsar la Igualdad de Género.	En Proceso
8. Establecer el Espacio Común de la Educación Superior (ECOES).	En Proceso
9. Establecer el Sistema de Evaluación y Acreditación de la ES (SEAES).	En Proceso
10. Establecer el Sistema Integrado de Información de la Educación Superior (SIIES).	En Proceso
11. Programas Estatales de Educación Superior (PROEES).	En Proceso
12. Estrategia para Fortalecer a la ciencia, tecnología e innovación en las IES.	En Proceso

Avances del PRONES

Objetivo prioritario 1: Ampliar la cobertura con equidad, inclusión, e interculturalidad para hacer efectivo el derecho humano a la educación superior.

- 5 de 5 Estrategias Prioritarias en procesos.
- 27 de 30 Acciones puntuales en atención.



Avances:

Se trabaja en ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior y la permanencia y egreso oportuno de las y los estudiantes.

Se implementan acciones para garantizar el acceso y permanencia del estudiantado en situación de vulnerabilidad social y condición de discapacidad.

Se consolida el RENOES como un instrumento para orientar el ingreso a educación superior.

Se impulsa el sistema nacional de becas para la educación superior, con prioridad en las y los estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

Objetivo prioritario 1: Ampliar la cobertura con equidad, inclusión, e interculturalidad para hacer efectivo el derecho humano a la educación superior.

Por atender:

- Consolidar el desarrollo del Sistema Nacional de Becas para la Educación Superior
- Promover la continuidad de las modalidades de becas federales destinadas a apoyar la excelencia académica, la formación profesional y el egreso de las y los estudiantes de licenciatura o TSU que hayan sido becarios/as previamente.
- Promover la participación de las instituciones particulares de educación superior para incrementar, el porcentaje de becas a favor de las y los estudiantes de nuevo ingreso, en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

Avances del PRONES

Objetivo prioritario 2. Impulsar la integración del Sistema Nacional de Educación Superior mediante la coordinación de sus actores, normas, instituciones y procesos.

- 5 de 5 Estrategias Prioritarias en procesos.
- 22 de 32 Acciones puntuales en atención.

Avances:

Se avanza en la actualización de las disposiciones jurídicas y normativas para fortalecer la integración del SNES, en robustecer los procesos de planeación participativa y de los sistemas estatales de educación superior, ciencia, tecnología e innovación.

Se sentaron las bases para facilitar la movilidad de las y los estudiantes y personal académico, la internacionalización solidaria.

Continuamos con la consolidación del (SIIES).

Objetivo prioritario 2. Impulsar la integración del Sistema Nacional de Educación Superior mediante la coordinación de sus actores, normas, instituciones y procesos.

Por atender:

- Consolidar la institucionalización de la vinculación de las IES, con los sectores, público, social y privado.
- Realizar las gestiones suficientes para lograr reformas que permitan a las IES públicas, el ejercicio directo de los recursos autogenerados con criterios de honestidad, eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia.
- Promover, con el apoyo de la DGAIR y las autoridades educativas estatales, la actualización del marco normativo que regula la educación superior que imparten los particulares.
- Impulsar una mayor participación de las IES públicas y particulares de los tres subsistemas en los procesos de planeación del sistema nacional y los sistemas locales de educación superior.
- Impulsar la organización de la CONES como espacio de diálogo y establecimiento de compromisos de los diversos actores relevantes de la educación superior.
- Impulsar y apoyar la celebración de convenios y acuerdos para el desarrollo articulado, armónico y robusto del SNES.
- Acordar mecanismos de coordinación entre la SEP y el CONAHCYT para mejorar la articulación de las políticas y los programas.
- Impulsar acciones de vinculación del SNES con los sistemas locales educación superior y con los tipos y niveles de educación básica y la media superior.
- Promover el establecimiento de becas y mecanismos de apoyo para la movilidad y tránsito interinstitucional, así como para la continuidad de estudios entre la educación superior universitaria, tecnológica y de educación normal.
- Impulsar con el apoyo del CONAHCYT, el establecimiento y fortalecimiento de posgrados interinstitucionales, en áreas y temas prioritarios para el desarrollo del país.

Avances del PRONES

Objetivo prioritario 3.-

- 6 de 6 Estrategias Prioritarias en procesos.
- 42 de 47 Acciones puntuales en atención.

Fomentar la formación de excelencia de las y los estudiantes mediante la innovación,

Nuevo Plan y programas de estudio para las Escuelas Normales para atender los temas de la política educativa, particularmente los énfasis de la Nueva Escuela Mexicana, transitando al del enfoque por competencias hacia un currículo basado en capacidades, un plan de estudios construido por maestras y maestros formadores de escuelas normales.

Se promovió la transformación de los modelos educativos, los métodos didácticos y la actualización curricular de todos los tipos de IES del SNES.

Se han llevado a cabo 6 Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN),

la mejora continua integral de la educación superior,

Se implementaron protocolos de conducta para fomentar la prevención de la violencia en el entorno escolar y los derechos humanos; evitar prácticas de discriminación y misoginia, mecanismos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual, del acoso sexual, e instancias para la igualdad de género.

Puesta en operación del SEAES.

Fortalecimiento de los modelos educativos, abiertos y a distancia, con criterios de equidad e inclusión, ampliación de las TICCAD en el SNES.

Avances del PRONES

Objetivo prioritario 3. (continua)

la revalorización del personal académico,

Se integró un catálogo nacional de cursos extracurriculares, el cual cuenta, por el momento, con 7,075 cursos, mismos que forman parte de los elementos multifactoriales del proceso de admisión en educación básica.

A través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente se busca profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación bajo un enfoque de responsabilidad social.

Se establecieron las bases para llevar a cabo los diagnósticos sobre la profesionalización del personal académico en el subsistema Tecnológico.

la práctica del deporte, y el impulso de las ciencias, las humanidades y el desarrollo tecnológico.

Se cuenta con una Comisión y su programa de trabajo para el Impulso de las Ciencias, Humanidades, Desarrollo Tecnológico e Innovación en las IES.

Se impulsa entre las IPES el favorecer el intercambio académico con pertinencia social y académica.

Las IPES han implementado proyectos que impactan en la generación de estilos de vida saludables y la promoción del deporte como factores de protección.

Objetivo prioritario 3.- Fomentar la formación de excelencia de las y los estudiantes mediante la innovación, la mejora continua integral de la educación superior, la revalorización del personal académico, la práctica del deporte, y el impulso de las ciencias, las humanidades y el desarrollo tecnológico.

Por atender:

- Elaborar propuestas de reformas basadas en criterios de igualdad de género, étnica, lingüística y cultural, para el reconocimiento y fortalecimiento del personal académico, y la carrera docente.
- Fortalecer en la estructura programática del PEF la formación y fortalecimiento del personal académico.
- Promover la colaboración interinstitucional de las IES de los subsistemas tecnológico y universitario con las del Subsistema de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente.
- Impulsar el establecimiento de programas sostenibles de retiro voluntario del personal académico con el fin de consolidar el proceso de renovación generacional en las IES.
- Impulsar acuerdos entre las autoridades educativas federales, estatales y las IES públicas, para diseñar esquemas de colaboración que permitan apoyar el mejoramiento de las instalaciones deportivas.

Avances del PRONES

Objetivo prioritario 4: Impulsar el compromiso social de las instituciones de educación superior, desde la vinculación con perspectiva territorial, para contribuir al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del país.

3 de 3
Estrategias
Prioritarias en
procesos.
11 de 12
Acciones
puntuales en

Avances:

Las COEPES de 15 estados, reportan haber instalado una Instancia de Vinculación, consulta y participación social, mientras que 12, se encontraban en proceso de instalación.

El 100% de los IES del Subsistema Tecnológico cuenta con consejos de vinculación.

Se desarrollaron los Marcos Generales de Emprendimiento Asociativo y Educación Dual para la educación superior.

Se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), en colaboración con el INAES.

Se crearon 400 NODESS en más de 300 IES ubicadas en las 32 entidades federativas

Cuatro ediciones de los foros de vinculación, con el objetivo de promover la participación de los sectores público, social y privado, en la pertinencia de la oferta académica de las IES

Objetivo prioritario 4: Impulsar el compromiso social de las instituciones de educación superior, desde la vinculación con perspectiva territorial, para contribuir al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del país.

Por atender:

- Impulsar el reconocimiento y la validez oficial de los estudios de las IES, con sustento social y comunitario, así como el acceso de sus estudiantes a programas de becas que otorga el Gobierno Federal.

Avances del PRONES

Objetivo prioritario 5. Promover una nueva política de financiamiento que garantice el cumplimiento de los fines de la educación superior, así como su obligatoriedad y gratuidad.

4 de 5 Estrategias Prioritarias en procesos.

14 de 27 Acciones puntuales en atención

Avances:

- La SES opera el Programa presupuestario U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior el cual establece en los Criterios Generales para la Distribución de los Recursos Autorizados, en el apoyo a proyectos concursables presentados por las IES y en el otorgamiento de subsidios para la Gratuidad de los Servicios en las Universidades Interculturales, Universidades Politécnicas y Escuelas Normales Públicas.
- Se fomentaron nuevos esquemas para la asignación de los recursos financieros y humanos bajo la vertiente de eficiencia y eficacia, para mantener presupuestos crecientes, con el fin de dar cumplimiento gradual al mandato de destinar recursos públicos para educación superior equivalentes al uno por ciento del PIB.
- Se elaboraron los Criterios para la asignación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, en su modalidad de infraestructura del tipo educativo superior desde el Ejercicio 2021 a la fecha.
- Se cuenta con una Guía para la presentación de la propuesta institucional de infraestructura física de las IES públicas.
- Se dio acompañamiento a las universidades que presentan problemas financieros críticos. A la fecha son cuatro instituciones, algunas se han encaminado hacia su saneamiento financiero a través de una fuerte transformación impulsada por sus rectores y con el apoyo de sus comunidades universitarias.

Objetivo prioritario 5. Promover una nueva política de financiamiento que garantice el cumplimiento de los fines de la educación superior, así como su obligatoriedad y gratuidad.

Por atender:

- Promover la alineación de los presupuestos; federal y estatales, destinados a la educación superior, con los objetivos, estrategias, acciones y metas, de los planes nacional y estatales de educación superior.
- Impulsar espacios de diálogo con las autoridades hacendarias, las educativas estatales y las IES públicas, para el reconocimiento gradual de la plantilla de personal necesaria para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior con calidad, equidad y pertinencia.
- Establecer mesas de trabajo para construir acuerdos que permitan avanzar hacia las aportaciones paritarias en el financiamiento público a las IES públicas.
- Impulsar la Cuenta Nacional de Gasto en Educación Superior que apoye el seguimiento de las fuentes y usos de recursos aplicados a la educación superior.

- Definir criterios e indicadores de equidad y suficiencia para la asignación del presupuesto federal a los diversos tipos de instituciones de los tres subsistemas de educación superior, con enfoque territorial y énfasis en comunidades indígenas y afroamericanas.
- Promover el mejoramiento de los instrumentos de financiamiento de las funciones sustantivas de las IES públicas, así como su diversificación.
- Incorporar como eje transversal en la elaboración de todos los planes y programas de educación superior la eficiencia y transparencia en la asignación y ejercicio de los recursos destinados a las funciones sustantivas de las IES públicas.
- Impulsar el acceso abierto de la información financiera de educación superior por medio del Sistema de Información Integrado de la Educación Superior.
- Establecer mesas de diálogo con los órganos e instancias fiscalizadoras para mejorar los procesos de auditoría y fiscalización, de los ingresos autogenerados, ingresos y gastos financiados con aportaciones, subsidios o participaciones federales.

Pasos a seguir

Con la publicación del PRONES 2023-2024, en el DOF, el 28 de diciembre de 2023 es necesario retomar los siguientes aspectos:

1. Instrumentar una estrategia de difusión al interior de sus entidades federativas y sus instituciones de educación superior.
2. Armonizar los Procesos de Planeación a nivel estatal con la Planeación Nacional de la Educación Superior.
3. Determinar los avances en el cumplimiento de las acciones, identificado aquellas que faltan por implementar y establecer como se van a atender.
4. Replantear algunas de las acciones de acuerdo con la situación actual de la educación superior en cada sistema estatal de educación superior.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**VI.2 Presentación y aprobación del mecanismo
para la integración de la Comisión para la
operación del ECOES.**



MECANISMO DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ECOES)

DISPOSICIONES

Primera. La Comisión Coordinadora del ECOES se integrará de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del ECOES, aprobados por el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), mediante Acuerdo S.E.CONACES.10ª.8. Para tales efectos, el Secretariado Técnico Conjunto del CONACES emitirá la Convocatoria cuyos términos se acuerden con la persona Coordinadora de la Comisión.

Segunda. La participación como integrante de la Comisión será honorífica, por lo que no recibirán retribución, emolumento ni compensación económica alguna por su participación y desempeño.

Tercera. Para asegurar la participación de los distintos actores del Sistema Nacional de Educación Superior (SNES), la Comisión convocará a representantes de las autoridades educativas, federal y estatales, así como autoridades de las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares de los tres subsistemas establecidos en la Ley General de Educación Superior, personal académico y administrativo de universidades e instituciones públicas y particulares de educación superior, así como representantes de las asociaciones nacionales de educación superior.

Cuarta. Para garantizar la participación de las diversas regiones del país, la Comisión incluirá representantes de cada una de las seis regiones geográficas establecida en el artículo Décimo Tercero de los lineamientos del CONACES:

- I. Región Noroeste:** Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
- II. Región Noreste:** Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- III. Región Centro – Occidente:** Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit.
- IV. Región Metropolitana:** Ciudad de México y Estado de México.
- V. Región Centro – Sur:** Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.
- VI. Región Sur – Sureste:** Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Tabasco y Yucatán.

Quinta. La representación de género será paritaria; y en caso de contar con candidatos en igualdad de condiciones se optará por la candidata femenina.

Sexta. La convocatoria para la integración de la Comisión Coordinadora señalará entre sus requisitos, que los integrantes cuenten con la experiencia y expertis en la materia, lo cual deberá acreditarse con el historial académico y profesional de cada uno.

Séptima. La Comisión Coordinadora del ECOES quedará integrada bajo la siguiente distribución:

- a) Una persona Coordinadora de la Comisión elegida conforme a los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del ECOES, aprobados por el CONACES.
- b) Una persona secretaria ejecutiva, que será designada por los integrantes de la Comisión Coordinadora, en su sesión de instalación.
- c) Una persona representante de las instituciones públicas de educación superior (autoridades, académicos e investigadores) por cada uno de los subsistemas establecidos en la Ley General de Educación Superior, por cada una de las Regiones de las previstas en la disposición Cuarta, que serán elegidas en su respectivo Consejo Regional de Apoyo a la Coordinación de la Educación Superior (CRACES).
- d) Seis personas representantes de las instituciones de educación superior particulares, una por cada Región de las previstas en la disposición Cuarta, que serán elegidas en su respectivo Consejo Regional de Apoyo a la Coordinación de la Educación Superior (CRACES).
- e) Una persona representante de la autoridad educativa federal, que será designada por la persona titular de la SES.
- f) Una persona representante de cada una de las autoridades educativas locales en materia de educación superior.
- g) Un representante de las asociaciones nacionales de educación superior, que será aquella que tenga afiliadas a instituciones de educación superior que en su conjunto concentren la mayor matrícula con el fin de contar con una máxima representación.

Octava. La elección de las y los integrantes de la Comisión Coordinadora se someterá a votación de los miembros del CONACES con voto de calidad del Secretariado Técnico Conjunto.

Novena. El cargo de integrante de la Comisión durará dos años y será rotatorio, por lo que ninguna institución representada por alguna persona, podrá repetir su participación en el ECOES hasta en tanto se haya agotado la participación de las demás instituciones por región-subsistema.

Decima. Las y los integrantes de la Comisión dejarán de participar por los siguientes motivos:

- a. A solicitud expresa, por escrito.
- b. Por haber cubierto un total de dos años en la Comisión.

Décima primera. En la Comisión podrán participar personas externas en forma honorífica, en calidad de invitadas por la Coordinación Ejecutiva y de manera ocasional o durante tiempo definido, con el propósito de apoyar el desarrollo de actividades, tareas o proyectos del ECOES. Las invitaciones se harán por parte de la Coordinación Ejecutiva y deberán contar con el visto bueno de la Comisión.

TRANSITORIO

ÚNICO. La primera Comisión Coordinadora del ECOES durará dos años a partir de la aprobación del presente mecanismo y será integrada con los miembros del grupo establecido por el CONACES, encargado de la redacción de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Espacio Común de Educación Superior, que cumplan con lo señalado en este mecanismo. En caso, de que con los integrantes de dicho grupo no sea suficientes para representar a los distintos actores del SNES a que refiere la disposición séptima, por única ocasión, los integrantes faltantes serán aprobados por el CONACES, a propuesta de la persona Coordinadora de la Comisión del ECOES.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

VI.3 Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

Sistema Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

11ª Sesión Ordinaria del CONACES
6 de marzo de 2024



Convocatoria de autoevaluación institucional 2023

Expedientes recibidos



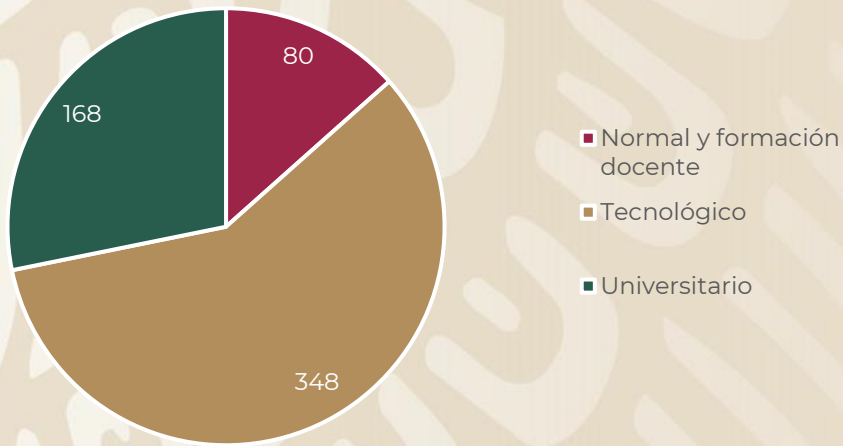
Calendario Convocatoria 2023

Actividad	Fecha
Publicación de Convocatoria de Autoevaluación y su anexo técnico	Miércoles 30 de agosto de 2023
Recepción de oficios de participación de las IES	Viernes 1° a viernes 29 de septiembre de 2023.
Respuesta por parte de la Coordinación Ejecutiva	Lunes 9 a viernes 20 de octubre de 2023
Acompañamiento y programa de formación continua para la evaluación	Septiembre de 2023 a enero de 2024
Límite para el envío de los reportes de las instituciones	Viernes 2 de febrero de 2024
Análisis y retroalimentación de los reportes de las instituciones	Lunes 12 de febrero a viernes 15 de marzo de 2024
Envío de retroalimentaciones a las instituciones	Lunes 18 a viernes 22 de marzo de 2024
Difusión de resultados	Marzo a mayo de 2024

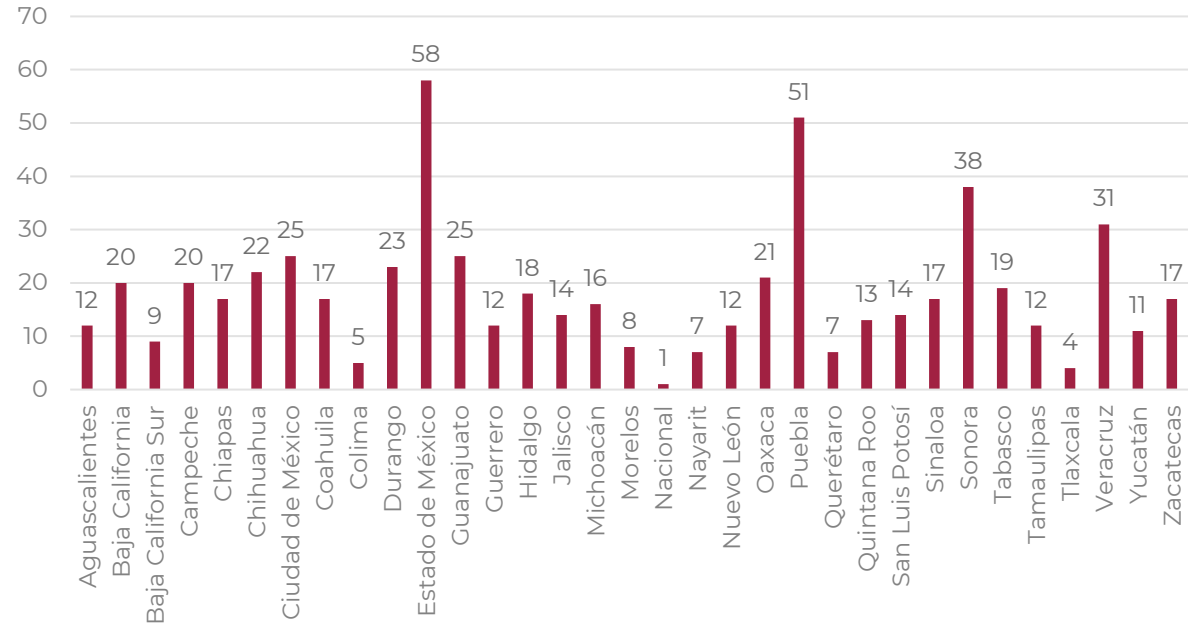


IES que enviaron oficio para participar en la Convocatoria 2023: 596

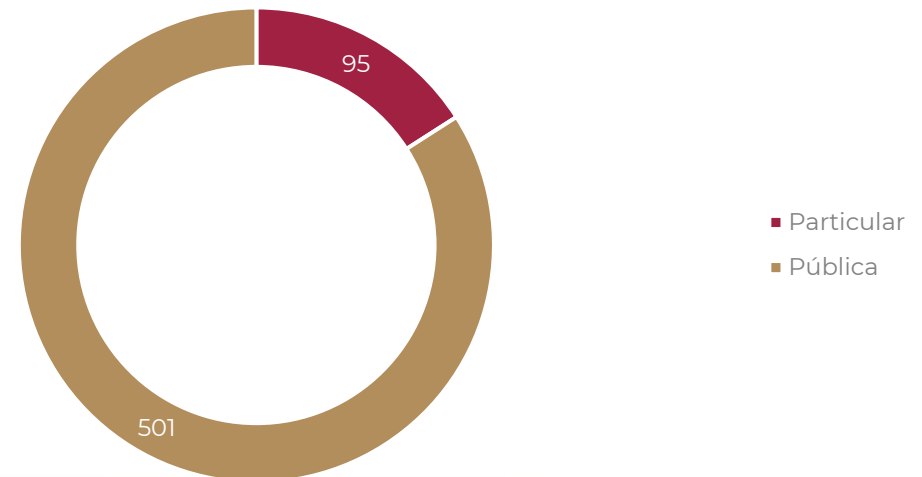
Por subsistema



Por entidad



Por tipo

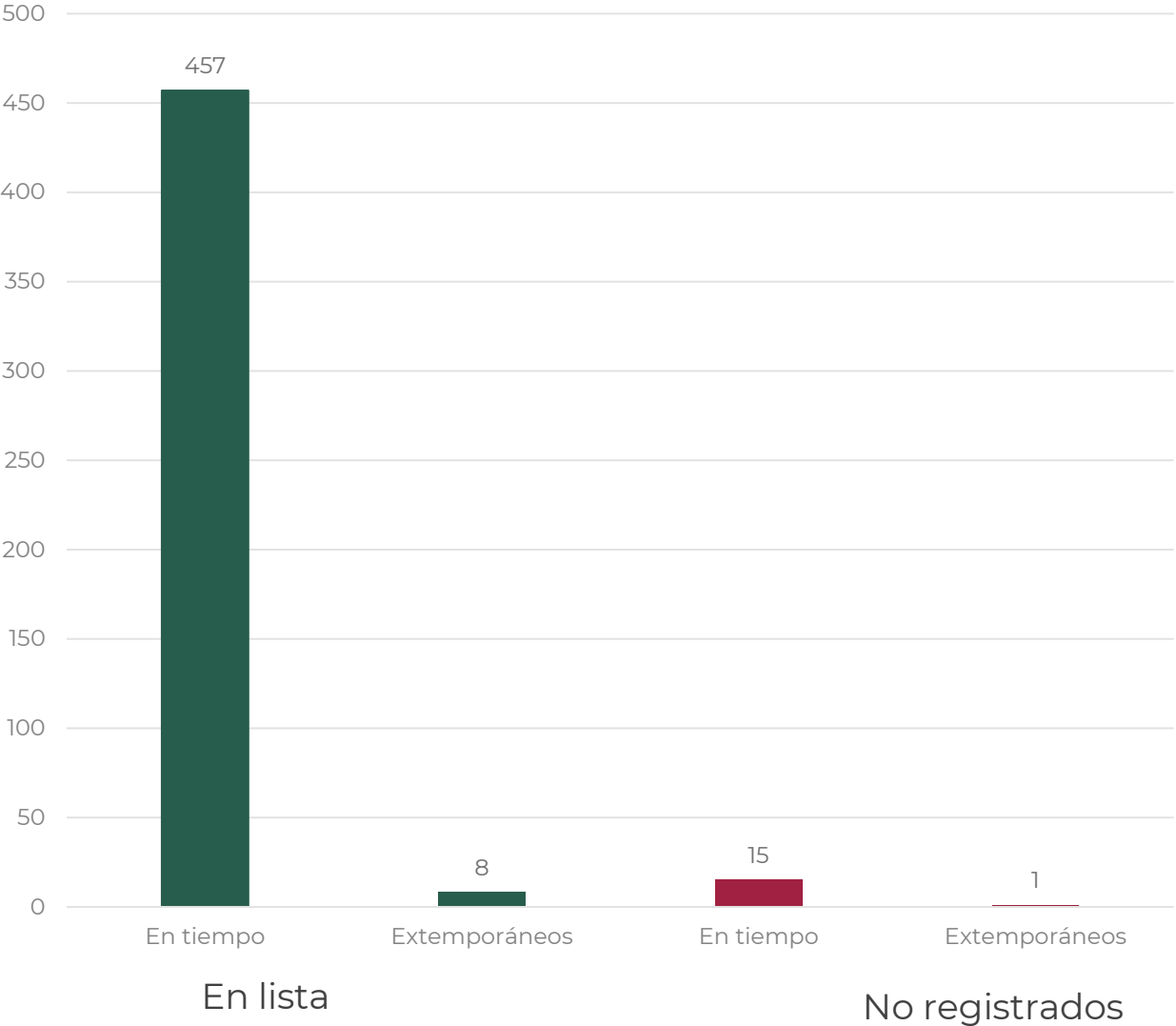


Síntesis preliminar

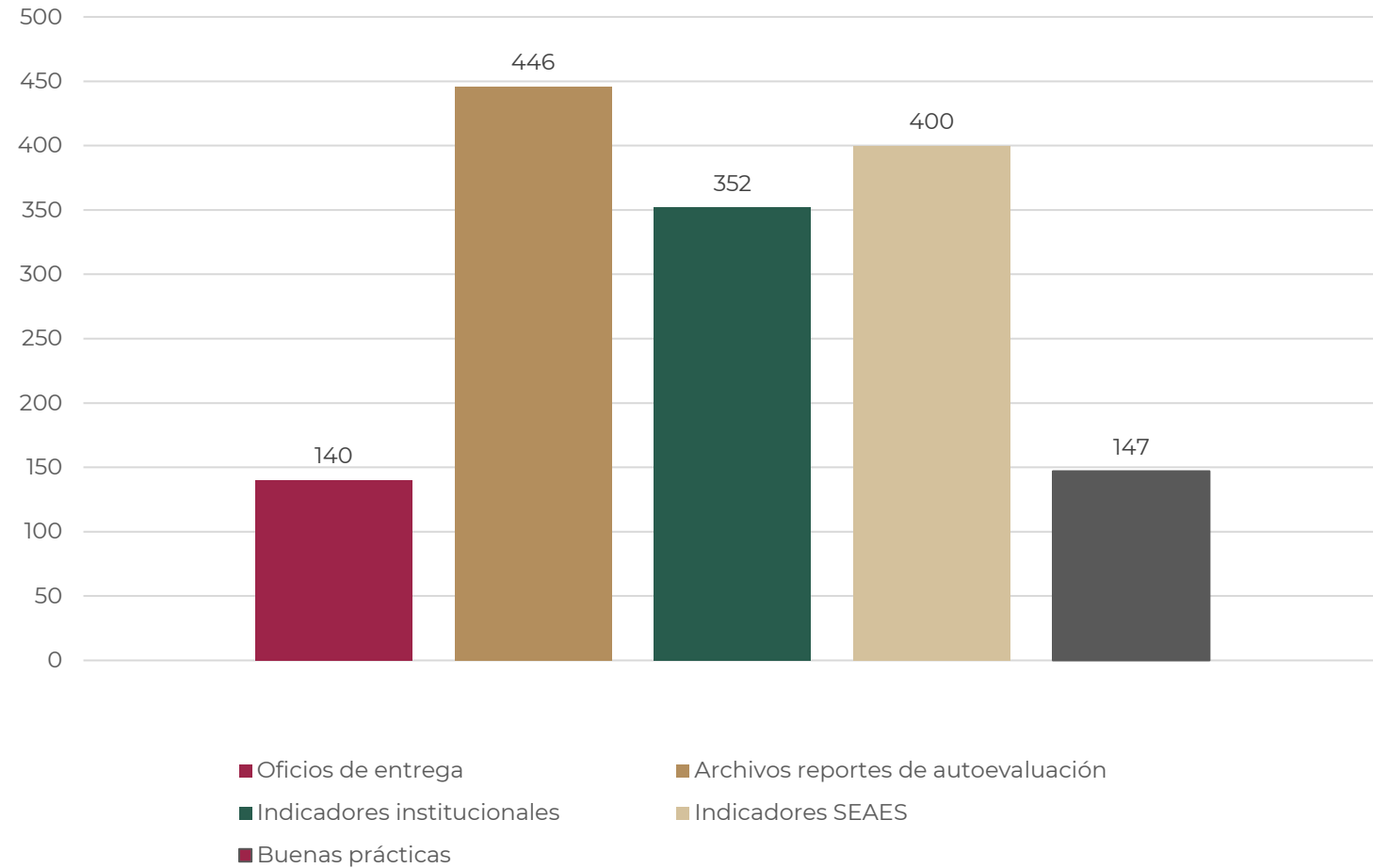
- **481 expedientes recibidos.**
- **457 expedientes recibidos en tiempo**, de los cuales 140 tienen archivos de oficio de entrega; 446 tienen archivos sobre reporte de autoevaluación; 352 de indicadores institucionales, 400 de indicadores del SEAES, y de 147 buenas prácticas.
- **8 entregas extemporáneas .**
- **15 entregas** a tiempo de IES **no registradas.**
- **1 entrega** extemporáneas de IES **no registrada.**



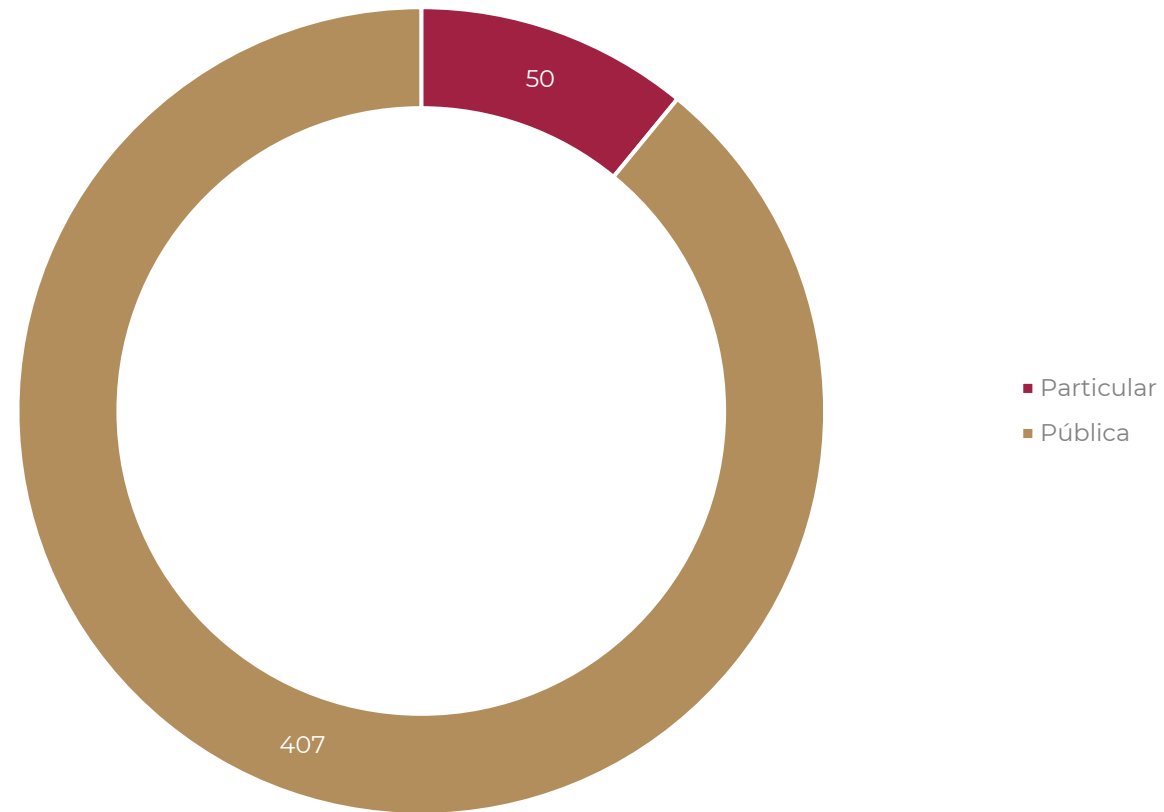
Total de expedientes recibidos: 481



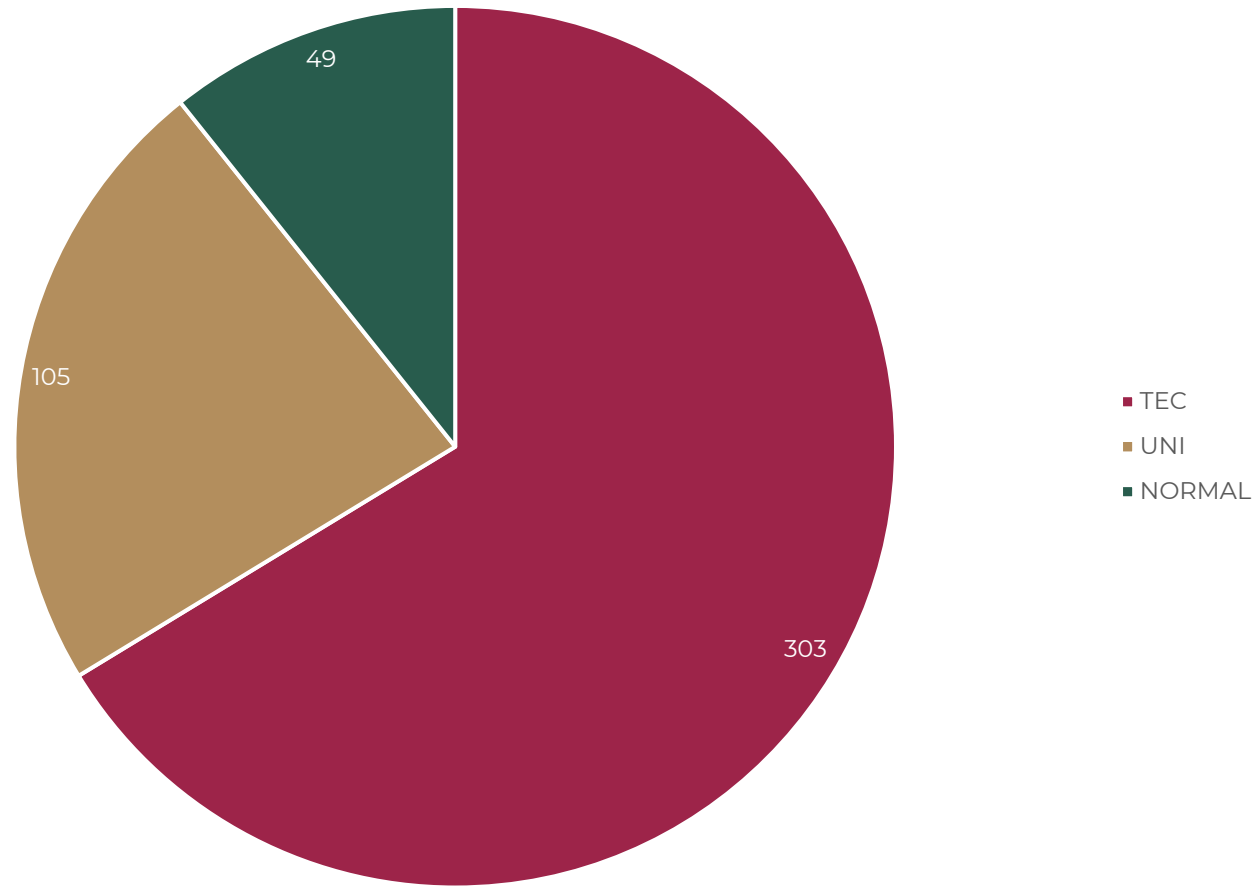
Análisis preliminar de la información recibida



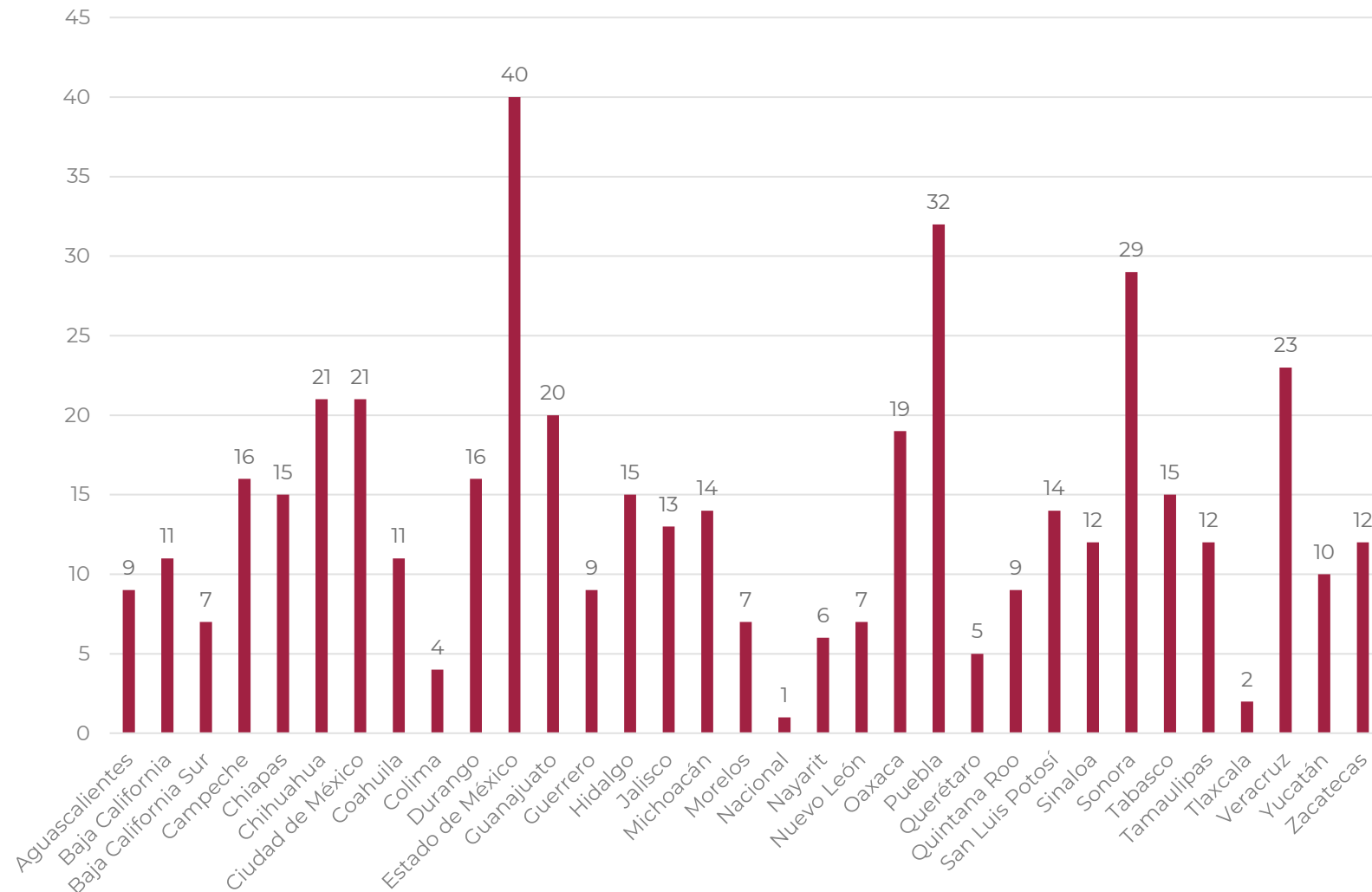
Reportes institucionales recibidos en tiempo, por tipo: 457



Reportes institucionales recibidos en tiempo, por subsistema: 457



Reportes institucionales recibidos en tiempo, por entidad federativa: 457



Evaluación de los sistemas estatales de educación superior



Marco General, 3.3.2

- Se propone que la evaluación de los sistemas estatales inicie con el **análisis** de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua que llevan a cabo las CMCI y las COEPES, así como de su grado de sistematicidad, participación e integralidad, conforme a la conceptualización planteada en las primeras secciones del Marco General. En dicho análisis se considerará el papel que tienen **los siguientes elementos**:
 - **El contexto** del sistema estatal de educación superior incluyendo las problemáticas, necesidades y desafíos que atiende, así como visiones de futuro que aspira a construir.
 - **Los planes, objetivos estratégicos, programas y estrategias del sistema estatal** hacia la educación superior, incluidos sus aspectos financieros.
 - **Los procesos de seguimiento**, acompañamiento y apoyo a la realización de las acciones previstas.
 - **Los logros, resultados e impactos** en el ámbito del sistema estatal en función de los objetivos y metas establecidas, así como de los recursos invertidos.

CONACES (2023c). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación. Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. Aprobado en la 4ª sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2023. México. Disponible en: https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf



Invitación para la evaluación de los sistemas estatales

En el marco de la soberanía de las entidades federativas, la invitación para la evaluación de los sistemas estatales, que se envió el pasado 6 de febrero de 2024, propone una guía que incluye:

- Las especificaciones técnicas de los documentos que se espera recibir.
- El periodo para la integración de documentos, incluyendo las fechas límites para su entrega.
- Consideraciones específicas sobre los componentes del reporte.

El análisis que se lleve a cabo de la evaluación de los sistemas estatales será de carácter formativo con fines de retroalimentación y aprendizaje colectivo. Cuidará de ofrecer elementos para enriquecer los enfoques, metodologías e instrumentos de evaluación y mejora continua, así como para reconocer las buenas prácticas. Asimismo, formulará propuestas para el mejoramiento de programas y estrategias, así como para el intercambio de experiencias entre las COEPES.



CONACES (2023c). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación. Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. Aprobado en la 4ª sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2023. México. Disponible en: https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf

Calendario:

Actividad	Fecha
Envío de la invitación para participar en la evaluación de los sistemas estatales de educación superior	Martes 6 de febrero 2024
Recepción de oficios de participación de las entidades federativas en la dirección electrónica ce.seaes@nube.sep.gob.mx	Miércoles 7 a miércoles 21 de febrero de 2024
Respuesta por parte de la Coordinación Ejecutiva	Lunes 26 a jueves 29 de febrero de 2024
Acompañamiento y programa de formación continua para la evaluación	Marzo, abril y mayo de 2024.
Límite para el envío de los reportes de las entidades federativas	Viernes 24 de mayo de 2024
Análisis y retroalimentación de los reportes de las entidades federativas	Lunes 27 de mayo a viernes 7 de junio de 2024.
Envío de retroalimentaciones a las entidades federativas	Lunes 10 a viernes 21 de junio de 2024
Difusión de resultados	Julio a septiembre de 2024.

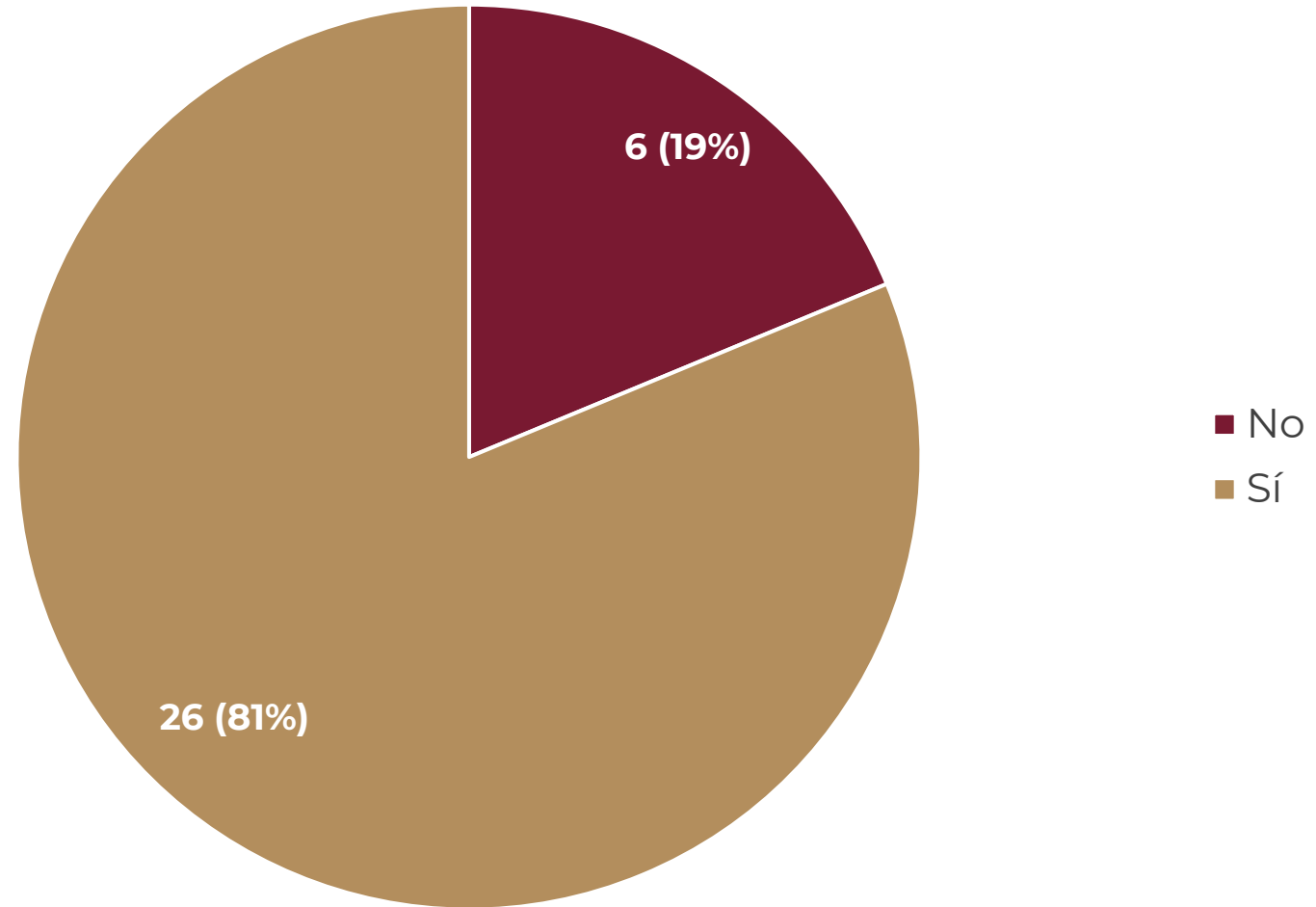
Aspectos técnicos

Con el propósito de contribuir a la construcción de una cultura de autorregulación, responsabilidad y confianza que implica la resignificación de la evaluación planteada por el SEAES, no se considera necesario ofrecer una estructura rígida del contenido del reporte, debido a la diversidad de sistemas estatales de educación superior y formas específicas de trabajo de las COEPES o equivalentes. En su lugar se plantean un conjunto de aspectos que se deben cuidar:

- Uno de los insumos para esta evaluación será el análisis de los reportes de autoevaluación institucional de las IES participantes en la convocatoria del SEAES publicada el 30 de agosto de 2023.
- En un anexo se podrán incluir los indicadores estatales.
- Se espera que las entidades federativas enfatizen las buenas prácticas de autoevaluación y mejora continua.
- Es fundamental contextualizar y explicar las especificidades del sistema estatal que sean necesarias para una mejor comprensión de la información y el análisis que se presente, incluyendo aquellos aspectos de la evolución y su entorno, que puedan ayudar a comprender los desafíos y las brechas persistentes.
- Es importante priorizar los aspectos sustantivos que permitan obtener una visión sistémica del sistema estatal de educación superior, sin quedarse en un excesivo grado de generalización o sin perderse en detalles que no tienen efectos significativos.



Recepción de oficios de participación en la Evaluación de Sistemas Estatales



Entidades participantes en la Evaluación de Sistemas Estatales

Núm.	Entidad	Núm.	Entidad
1	Aguascalientes	18	Nayarit
2	Baja California	19	Nuevo León
3	Baja California Sur	20	Oaxaca
4	Campeche	21	Puebla
6	Colima	22	Querétaro
7	Chiapas	23	Quintana Roo
8	Chihuahua	24	San Luis Potosí
9	CDMX	25	Sinaloa
10	Durango	26	Sonora
11	Guanajuato	27	Tabasco
15	Edo Mx	28	Tamaulipas
16	Michoacán	29	Tlaxcala
17	Morelos	30	Veracruz

Comités de Mejora Continua Integral



Fundamentos de los Comités de Mejora Continua

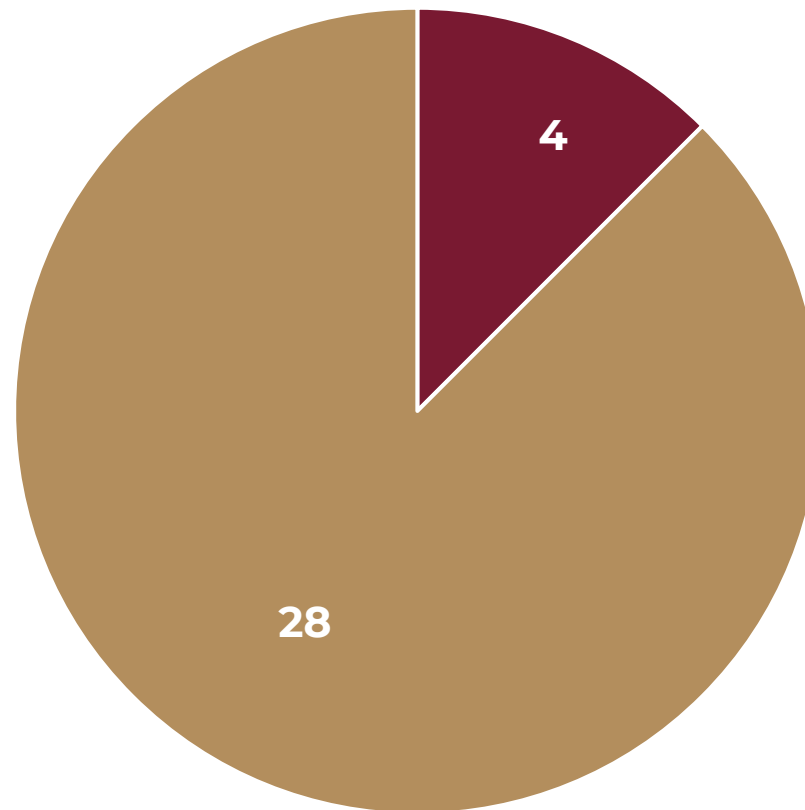
- En los artículos 23, 47, 48, 49 y 54 de la **Ley General de Educación Superior**, se establecen las atribuciones de la participación de los estados en la Mejora Continua Integral de la Educación Superior.
- En la **PNEAES**, Sección III, 5 B., se señala que los comités estatales de las COEPES contribuirán a los propósitos y estrategias del SEAES a través de:
 - Coordinar la evaluación del sistema estatal de educación superior a través de enfoques y metodologías integrales, sistemáticas y participativas.
 - Favorecer el fortalecimiento las capacidades de gestión, coordinación, planeación y evaluación en el ámbito estatal y en las IES.
 - Impulsar los procesos de evaluación de las IES de la entidad y apoyar las acciones para su mejora continua.
 - Contribuir a la vinculación entre las instituciones de educación superior, el sistema estatal de educación media y básica; y los sectores sociales, empresarial y de servicios; para impulsar en forma concertada la mejora continua de la educación superior del estado.
- En el **Lineamiento Décimo Sexto del SEAES** se establece que el Comité de Mejora Continua Integral de la Educación Superior se constituirá al interior de las COEPES o su equivalente en las entidades federativas, con el propósito de impulsar consensos sobre propuestas en materia de evaluación, acreditación y mejora continua de la educación superior que atiendan la diversidad institucional y las particularidades locales, sistémicas y territoriales, con una perspectiva nacional, y con pleno respeto a la autonomía universitaria y a las características de los subsistemas educativos.



Comisión Consultora

- **Lineamiento Octavo.** La Comisión Consultora del SEAES estará integrada por:
- I. La persona titular de la Subsecretaría de Educación Superior, quien fungirá como coordinadora de la comisión para conducir sus sesiones y cumplir las demás funciones previstas en estos Lineamientos;
- **II. Un representante de cada Comité de Mejora Continua Integral de las COEPES, o sus equivalentes, en cada entidad federativa y**
- III. Un representante de instituciones públicas de educación superior por cada subsistema de educación superior y por cada región del CONACES, elegidas por sus CRACES.
- IV. Seis representantes de las instituciones particulares uno por cada región del CONACES, elegidos por sus CRACES.
- V. Hasta 5 personas representantes de organizaciones e instancias que lleven a cabo procesos de evaluación y acreditación conforme a las normas que regulan al SEAES, a invitación de la Coordinación Ejecutiva del SEAES

Comités de Mejora Continua Integral de la Educación Superior



- En proceso
- Conformado

Gracias

maria.rhisausi@nube.sep.gob.mx





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

VI.4 Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos.





**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

VI.4. Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos.

En cumplimiento al ACUERDO S.O.CONACES.10ª.9, adoptado en la Décima Sesión Ordinaria de esta instancia colegiada, mediante oficio número STC/CONACES/132, el Secretariado Técnico Conjunto, remitió a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), el visto bueno de este Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, a la versión final del proyecto de Lineamientos que regularán el Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (*Lineamientos*), con el propósito de que esa Dirección General estuviera en posibilidad de seguir con los trámites para su formalización.

Al respecto, la DGAIR, así como las diversas instancias competentes de esta Secretaría, continuaron con el procedimiento para la publicación de los citados *Lineamientos*, lo cual tendrá lugar en días próximos.

Por lo antes expuesto y, con la finalidad de llevar a cabo la puesta en marcha del Marco Nacional de Cualificaciones y del Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos, se somete a consideración de este Consejo Nacional que, esta instrumentación, se realice desde las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior o instancias equivalentes de cada entidad federativa, así como del Espacio de deliberación de las mismas, el ESCOEPES.





**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

VII. Asuntos Generales.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

VII. 1 Información estadística preliminar del ciclo escolar 2023-2024.



11va. Sesión Ordinaria CONACES

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PRELIMINAR CICLO 2023-2024
(26/11/2024)



Matrícula de educación superior (profesional y posgrado), ciclo escolar 2023-2024 (preliminar) y 2022-2023

Tipo de institución	2023-2024	2022-2023	Diferencia
Nacional	5,452,264	5,232,992	219,272
Total públicas	3,388,376	3,329,768	58,608
Universidades Públicas Federales	471,794	471,148	646
Universidades Públicas Estatales	1,335,164	1,322,300	12,864
U Públicas Estatales de Apoyo Solidario	70,481	69,228	1,253
Tecnológico Nacional de México	568,548	570,920	-2,372
Universidades Tecnológicas	233,432	227,900	5,532
Universidades Politécnicas	103,928	103,942	-14
Universidades Interculturales	24,830	21,167	3,663
Otras IES Públicas	208,870	185,786	23,084
Normales Públicas	119,809	119,245	564
UPN CDMX	8,165	8,677	-512
UPN Descentralizadas	13,605	12,670	935
UPN resto	46,614	49,934	-3,320
UNADM	119,378	116,932	2,446
Centros CONACYT	4,572	4,338	234
Universidades para el Bienestar BJ ¹	59,186	45,581	13,605
Total particulares	2,063,888	1,903,224	160,664
Particulares	2,048,400	1,887,863	160,537
Normal particular	15,488	15,361	127

¹ Tercer Informe de Labores de Gestión, ejercicio fiscal 2023, OUBBJ.

Fuente: estimaciones de la SES con base en: SEP , Formato 911 de educación superior ciclo escolar 2022-2023 y 2023-2024 (preliminar)

Matrícula de educación superior (profesional y posgrado), ciclo 2023-2024 (preliminar)

Tipo de institución	Total	Profesional	Posgrado	Total	Profesional	Posgrado
Nacional	5,393,078	4,926,166	466,912	100.0	101.2	100.0
Total públicas	3,388,376	3,227,486	160,890	62.8	65.5	34.5
Universidades Públicas Federales	471,794	426,895	44,899	8.7	8.7	9.6
Universidades Públicas Estatales	1,335,164	1,266,942	68,222	24.8	25.7	14.6
U Públicas Estatales de Apoyo Solidario	70,481	68,938	1,543	1.3	1.4	0.3
Tecnológico Nacional de México	568,548	562,210	6,338	10.5	11.4	1.4
Universidades Tecnológicas	233,432	232,726	706	4.3	4.7	0.2
Universidades Politécnicas	103,928	102,725	1,203	1.9	2.1	0.3
Universidades Interculturales	24,830	24,477	353	0.5	0.5	0.1
Otras IES Públicas	208,870	187,646	21,224	3.9	3.8	4.5
Normales Públicas	119,809	116,760	3,049	2.2	2.4	0.7
UPN CDMX	8,165	7,777	388	0.2	0.2	0.1
UPN Descentralizadas	13,605	11,456	2,149	0.3	0.2	0.5
UPN resto	46,614	40,649	5,965	0.9	0.8	1.3
UNADM	119,378	118,738	640	2.2	2.4	0.1
Centros CONACYT	4,572	361	4,211	0.1	0.0	0.9
Universidades para el Bienestar Benito J. ¹	59,186	59,186		1.1	1.2	-
Total particulares	2,063,888	1,757,866	306,022	38.3	35.7	65.5
Particulares	2,048,400	1,742,588	305,812	38.0	35.4	65.5
Normal particular	15,488	15,278	210	0.3	0.3	0.0

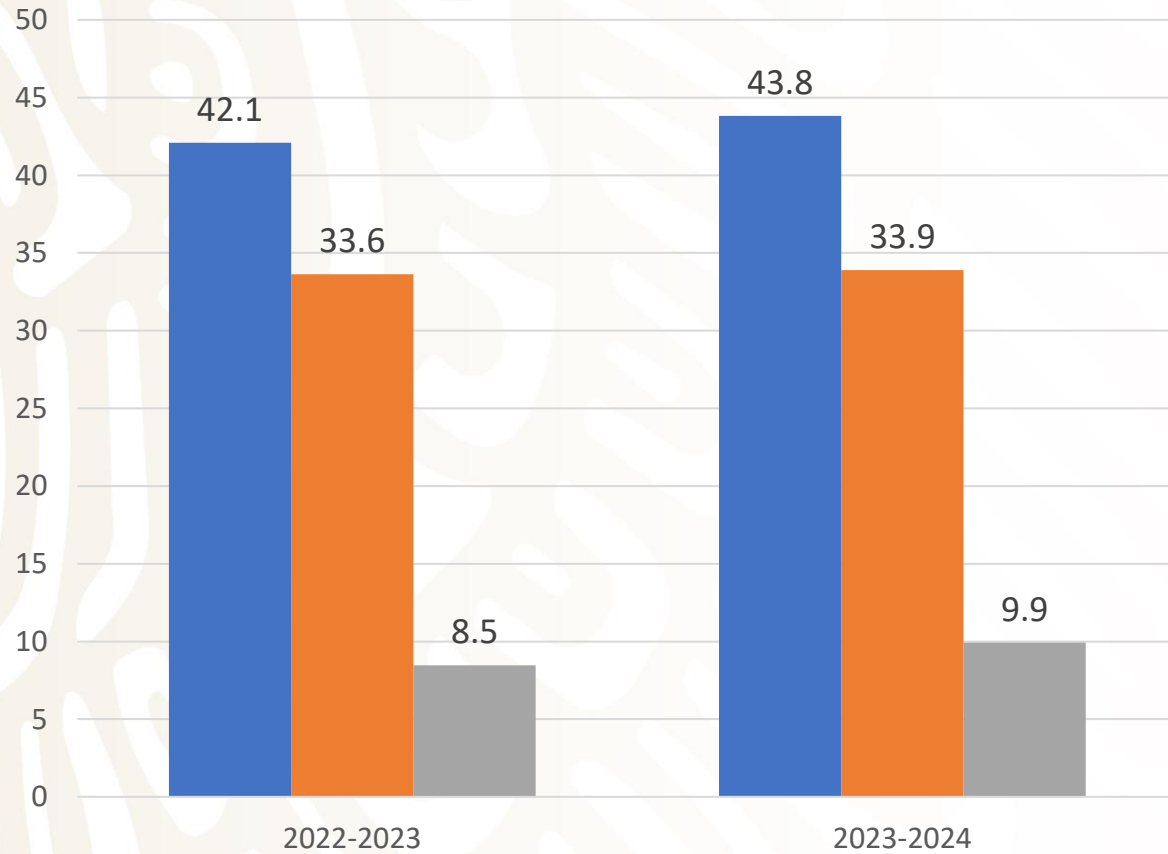
Notas:

¹ Tercer informe de labores de gestión ejercicio fiscal 2023

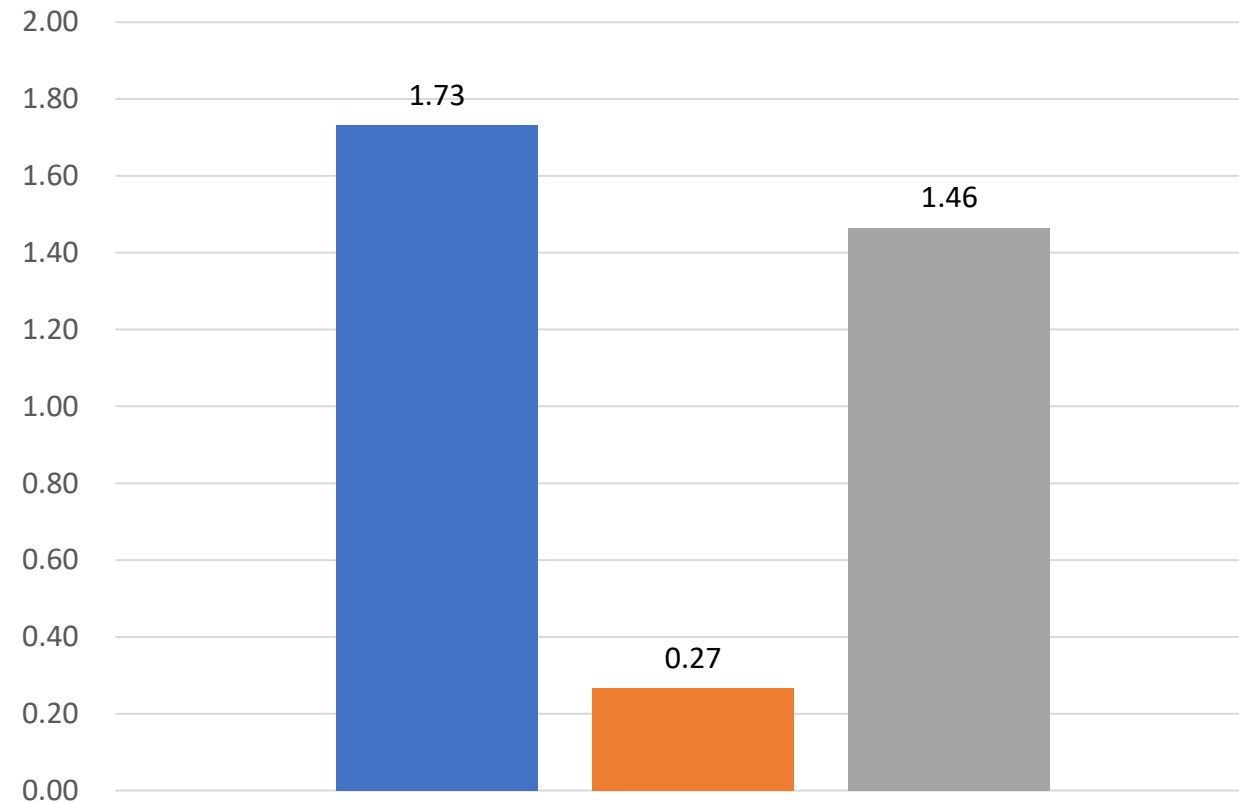
Fuente: estimaciones de la SES con base en: SEP , Formato 911 de educación superior ciclo escolar 2023-2024 (preliminar)

Cobertura preliminar de educación superior, 2023-2024 (preliminar)

Cobertura de ES por modalidad



Diferencias en la cobertura de educación superior, 2023-2024 frente a 2022-2023



■ Total ■ Escolarizada ■ No escolarizada

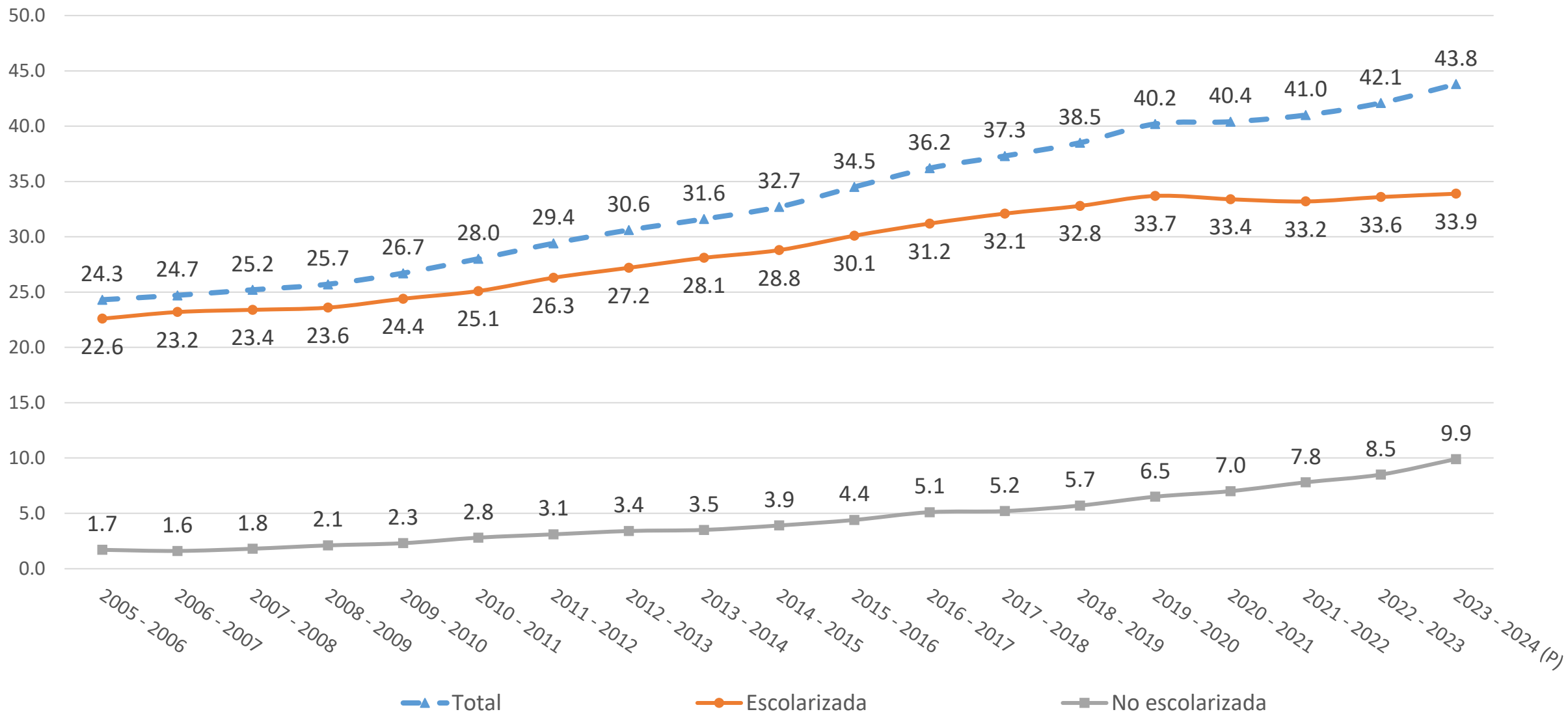
■ Total ■ Escolarizada ■ No escolarizada

Fuente: estimaciones de la SES con base en: SEP, Formato 911 de educación superior ciclo escolar 2022-2023 y 2023-2024 (preliminar)



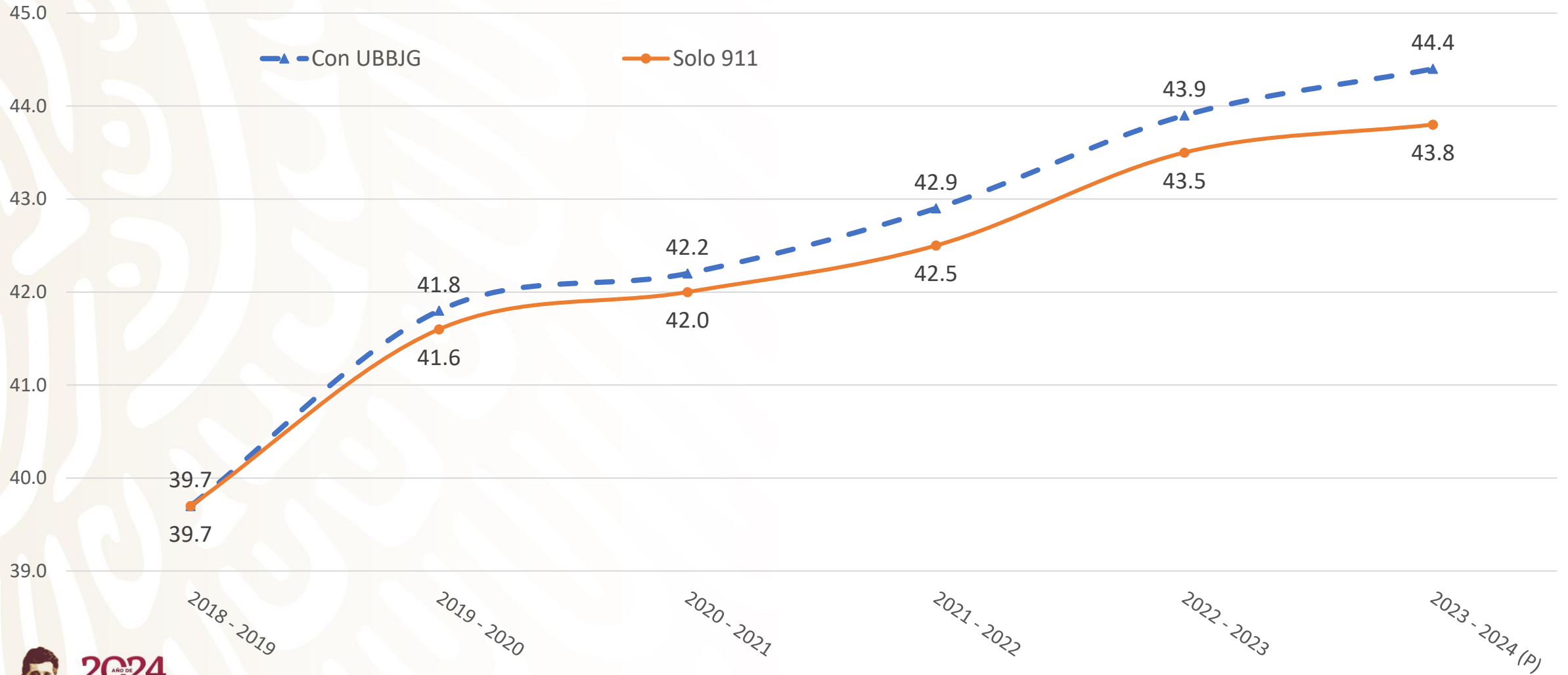
Tasa de Cobertura de educación superior, por modalidad

2005-2006 a 2023-2024 (preliminar)



Fuente: estimaciones de la SES con base en: SEP, Formato 911 de educación superior ciclo escolar 2005-2006 y 2023-2024 (preliminar)

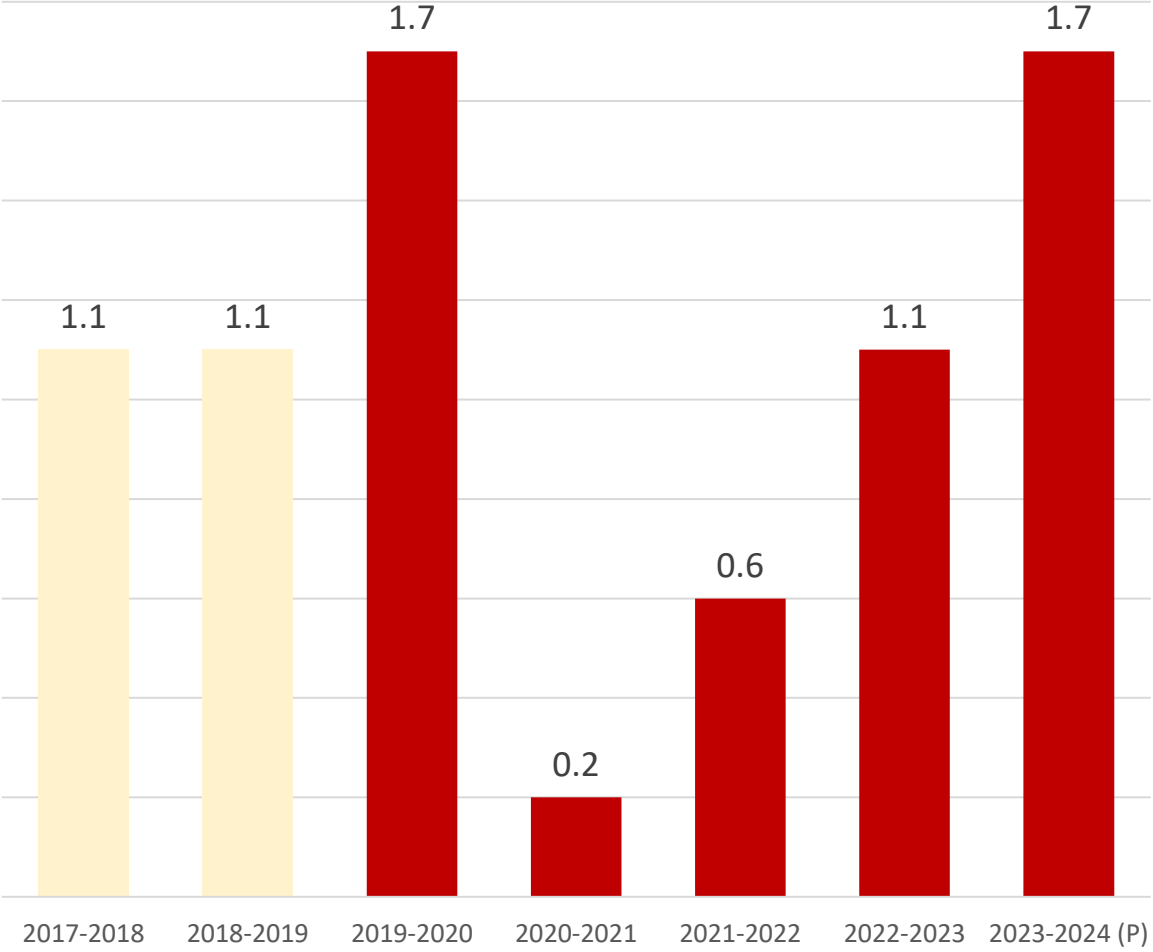
Cobertura de educación superior con UBBJG, 2018-2019 a 2023-2024 (preliminar)



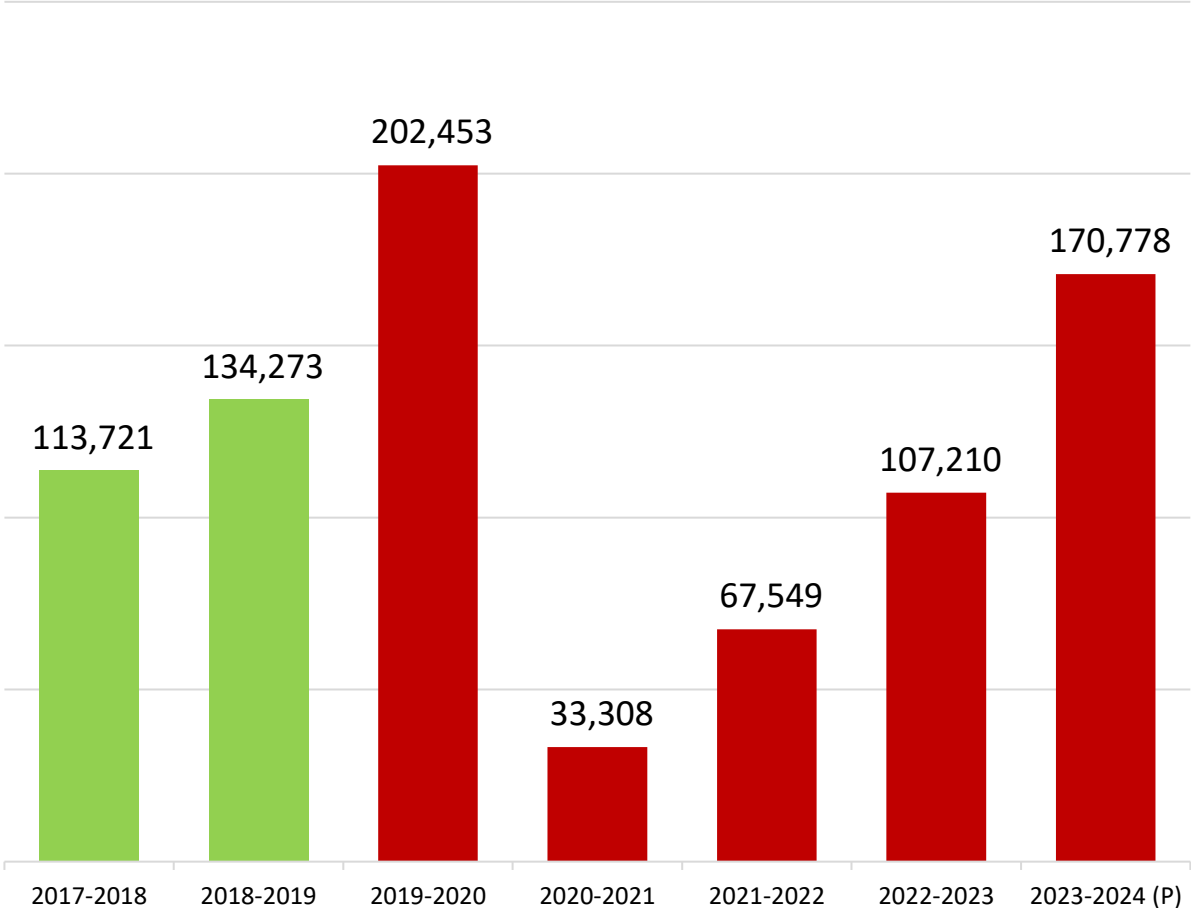
Fuente: estimaciones de la SES con base en: SEP , Formato 911 de educación superior ciclo escolar 2018-2019 y 2023-2024 (preliminar)

Incremento de la matrícula profesional y de la cobertura de educación superior, 2017-2018 a 2023-2024 (preliminar)

Incremento de la tasa de cobertura



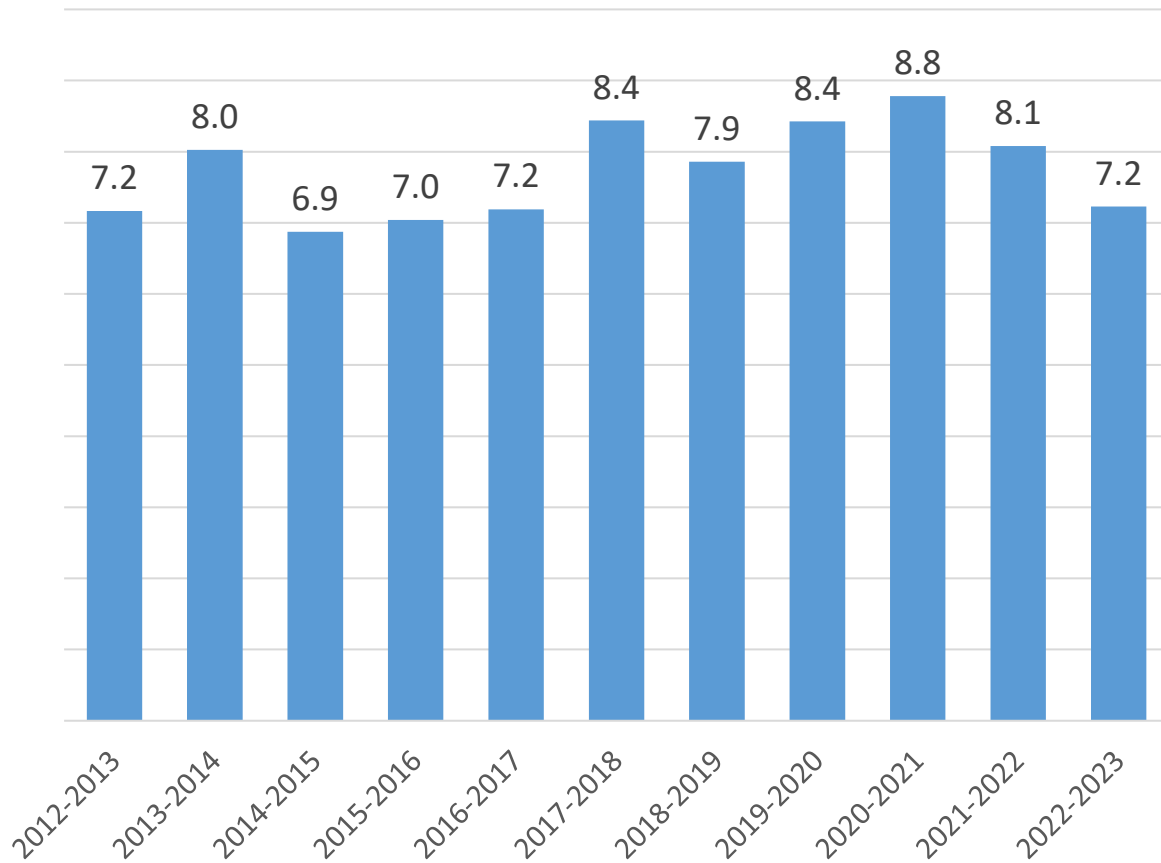
Incremento de la matrícula profesional



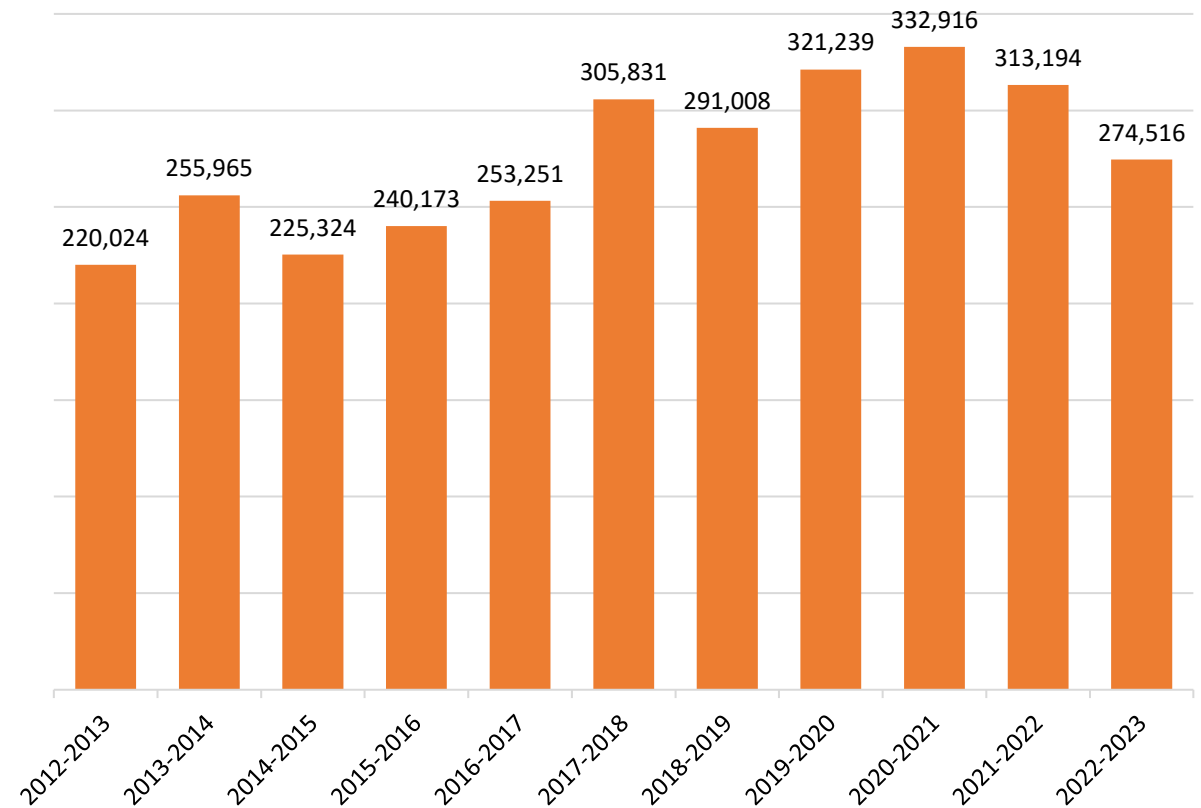
Fuente: estimaciones de la SES con base en: SEP , Formato 911 de educación superior ciclo escolar 2017-2018 y 2023-2024 (preliminar)

Tasa de abandono de la educación superior, modalidad escolarizada, 2012-2013 a 2022-2023 (preliminar)

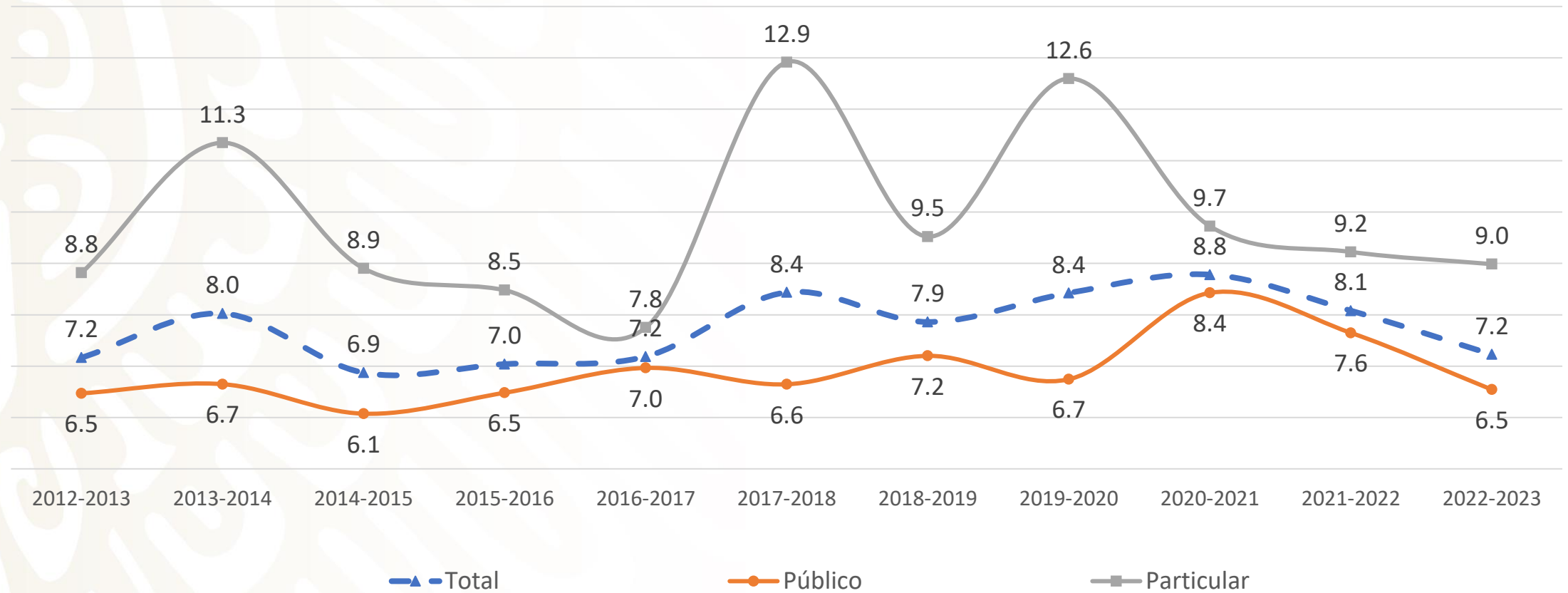
Tasa de abandono, 2012-2013 a 2022-2023



Estimación del número de estudiantes “abandonantes” de la modalidad escolarizada, por ciclo escolar 2012-2013 a 2022-2023

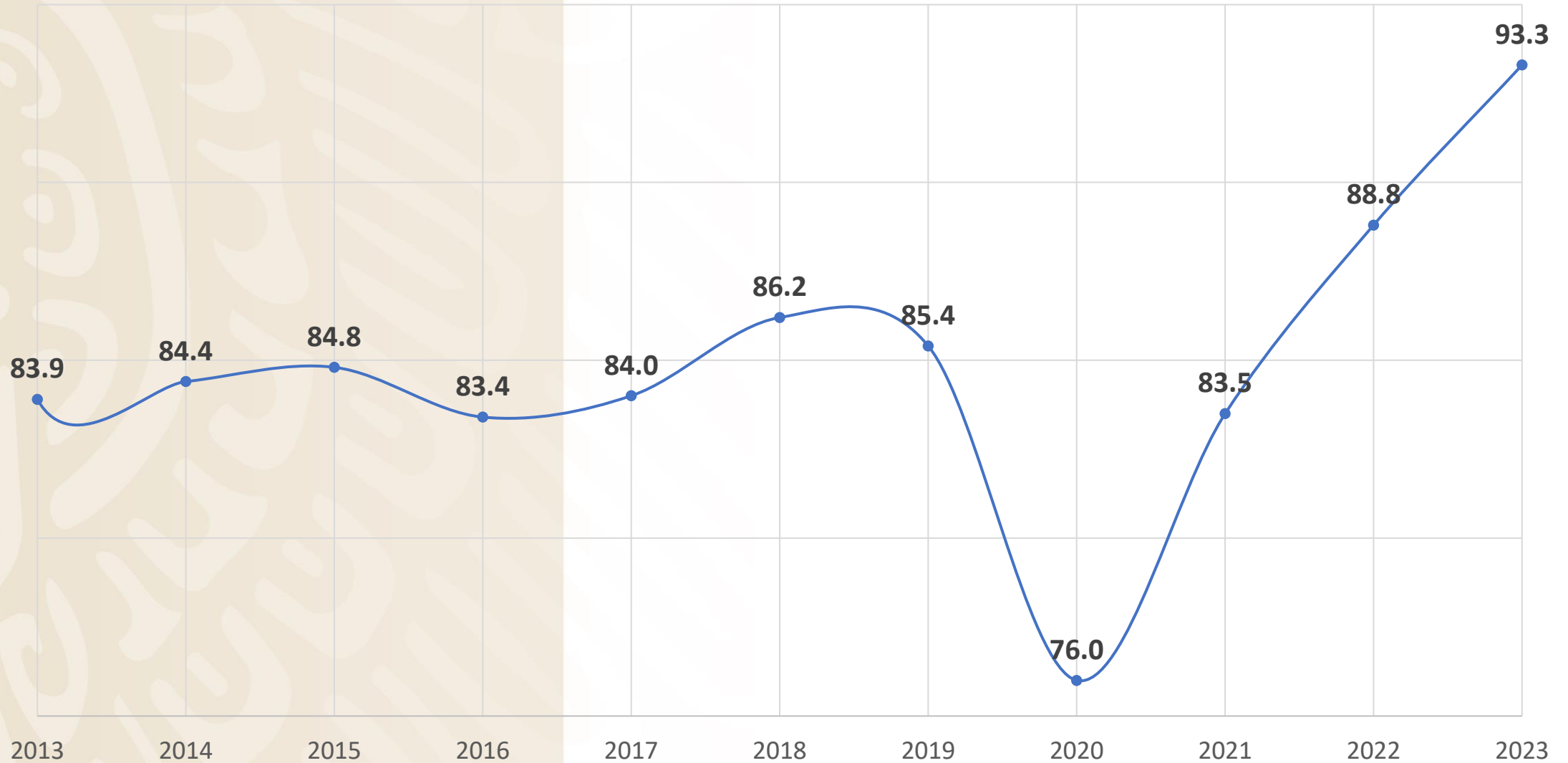


Tasa de abandono de la educación superior, modalidad escolarizada, por sostenimiento, 2012-2013 a 2022-2023 (preliminar)



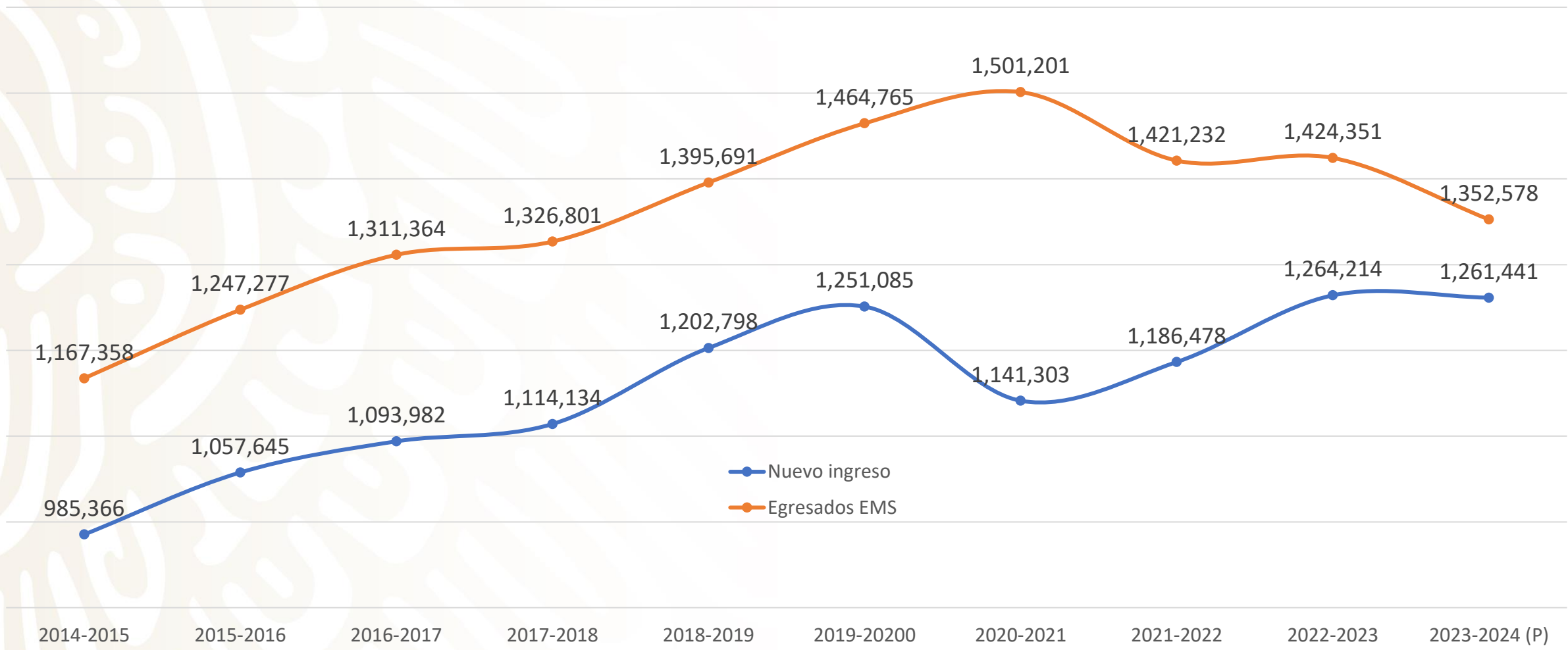
Fuente: estimaciones de la SES con base en: SEP, Formato 911 de educación superior ciclo escolar 2012-2013 y 2023-2024 (preliminar)

Índice de absorción a educación superior, 2013-2014 a 2023-2024 (preliminar)



Fuente: estimaciones de la SES con base en: SEP, Formato 911 de educación superior ciclo escolar 2013-2014 y 2023-2024 (preliminar)

Estudiantes de nuevo ingreso a educación profesional (TSU y licenciatura) y egresados de educación media superior con bachillerato, 2014-2015 a 2023-2024 (preliminar)



Fuente: estimaciones de SES con base en: SEP DGPPyEE, Formato 911 de tipo superior, ciclo escolar 2013-2014 a 2023-2024 (preliminar)

Notas finales

- De acuerdo con los datos preliminares del ciclo 2023-2024, tenemos un incremento de matrícula en educación superior de 219 mil 272 estudiantes, 58 mil 608 en IES públicas y 160 mil 604 en IES particulares.
- Con las nuevas proyecciones de población del CONAPO, pasamos de una tasa bruta de cobertura en educación superior, en el ciclo 2022-2023, de 42.1% a 43.8% en el ciclo 2023-2024, lo que se traduce en 1.73 puntos porcentuales de incremento, 1.46 puntos porcentuales en la modalidad no escolarizada y 0.26 puntos en la modalidad escolarizada.
- La participación de la matrícula de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García es significativa, tan es así que su incorporación en la estadística oficial representa poco más de medio punto porcentual en la tasa bruta de cobertura de educación superior.
- El incremento de matrícula de educación superior muestra una clara recuperación post pandemia, hemos superado el nivel de incremento de finales de la administración pasada.
- Los últimos datos confirman el retorno de la tasa de abandono a niveles previos a la pandemia, aunque de manera diferenciada: en las IES públicas este descenso es claro, mientras que en las IES particulares la reducción es moderada.

- En los últimos años el índice de absorción se ha mantenido estable y por diversas razones cayó durante la pandemia, aunque a partir del ciclo 2021-2022, se denota una franca recuperación que nos lleva a pensar que los niveles de este indicador para finales de la actual administración no tendrán precedente.
- Durante la pandemia se incrementó, de manera importante, la brecha entre el número de egresados de EMS con bachillerato y el número de estudiantes de nuevo ingreso a educación superior. Hoy dicha brecha se ha reducido a su mínima expresión.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

VIII. Clausura de sesión.

